



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Informe sobre las percepciones de docentes y estudiantes relacionadas con el hostigamiento escolar y las acciones más eficaces de las instituciones educativas distritales (IED) para entender y prevenir el fenómeno

Noviembre 2023



Autores y autoras

Corporación Aulas en Paz

José Fernando Mejía
Lina María Saldarriaga

Equipo técnico

Sebastián Daniel León Giraldo
Laura Liévano Karim
Claudia Marcela Rodríguez Castro

Equipo de gestores de campo

Sandra Milena Barreto Carvajal
David Sebastián Guáqueta Rivera
Laura Hoffmann Medina
María Paula Rondón Robayo
María Francisca Sánchez Osorio
Omar David Suárez Suárez
Lesly Zabala Lancheros

Equipo de la Oficina para la Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación del Distrito

Andrés Felipe Avendaño Herrera, Jefe de la Oficina para la Convivencia Escolar
Rodolfo Esteban Rodríguez Fernández, Asesor de la Oficina para la Convivencia Escolar
Laura Carolina Díaz Parra, Líder del equipo de Gestión del Conocimiento

Equipo de Gestión del Conocimiento

Camila Gaviria Grisales
Diana Mercedes Benavides Arias

Equipo especializado en hostigamiento escolar

Cindy Paola Bobadilla Moreno
Jhonnatan Quiroz Guerra
María Angélica Meneses Buitrago
Elizabeth Córdoba Urrea
Sindi Carolina Pérez
Laura Guerra

Equipo Territorial

Diana Madelen Ortiz Aguirre
Diego Alejandro Mancipe Ortiz
Laura Meliza Barón Motta
Paola Andrea Rodríguez Bohórquez



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Tabla de contenido

Introducción	3
El fenómeno del hostigamiento escolar y su relevancia a nivel local	4
Fuente: Elaboración propia.	12
Caracterización del contexto y las instituciones participantes	12
Metodología	21
Priorización de las localidades y de las Instituciones Educativas Distritales	21
Descripción de las actividades realizadas en el marco del convenio	23
Proceso de recolección y análisis de la información	25
Diálogos con actores clave	25
Análisis de la información	27
Percepciones de docentes y estudiantes sobre el hostigamiento escolar	28
Definición del hostigamiento escolar	29
<i>¿Cómo definen los docentes y directivos docentes el hostigamiento escolar?</i>	29
<i>¿Cómo definen los estudiantes el hostigamiento escolar?</i>	31
Percepciones sobre posibles causas del hostigamiento escolar	33
Consecuencias del hostigamiento escolar	36
Acciones en las IED para prevenir el hostigamiento escolar	41
Acciones para la Identificación del hostigamiento escolar	46
Acciones para el manejo del hostigamiento escolar	51
Conclusiones y recomendaciones	56
Referencias	66
Anexos	69



Introducción

Este informe presenta los resultados obtenidos en el marco del convenio de asociación entre la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE) de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Corporación Aulas en Paz (AeP), cuyo propósito fue documentar y validar las percepciones del fenómeno de hostigamiento escolar en diferentes instituciones educativas de la ciudad de Bogotá. A través de un plan de trabajo implementado, se buscó sensibilizar y planificar acciones de prevención y atención en dieciocho (18) Instituciones Educativas Distritales (IED) ubicadas en seis (6) localidades de Bogotá, priorizadas de acuerdo con las tasas de hostigamiento del Sistema de alertas y las atenciones del equipo especializado de la OCE.

El objetivo general de este convenio fue validar y documentar el fenómeno del hostigamiento escolar, enfatizando en la sensibilización y en la planeación estratégica de los colegios para abordar este problema. Los objetivos específicos se centraron en tres ejes principales: primero, desarrollar acciones de sensibilización que den cuenta sobre los alcances y riesgos del hostigamiento escolar; segundo, promover la reflexión sobre las formas más eficaces de prevenir y atender este fenómeno, con un enfoque en el desarrollo socioemocional y restaurativo; y tercero, conocer las percepciones de docentes y estudiantes respecto a la definición, gravedad y riesgos del hostigamiento escolar, así como las estrategias para su identificación, prevención y manejo.

Los resultados aquí expuestos son producto de un esfuerzo conjunto y reflejan el análisis de las experiencias, opiniones y percepciones de los participantes involucrados en el convenio. Agradecemos la participación de las instituciones educativas y los diferentes miembros de la comunidad en el desarrollo de las actividades del convenio. Sin ella, no podríamos estar presentando este informe cuyo propósito es proporcionar un panorama del hostigamiento escolar a nivel local y proponer ideas y herramientas clave para su identificación, prevención y atención.



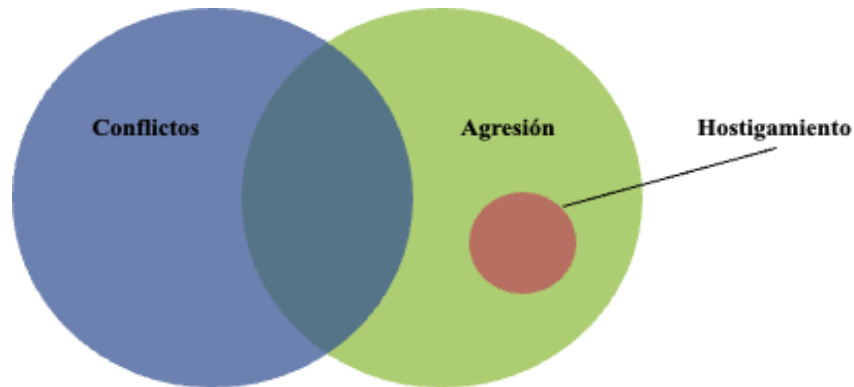
El fenómeno del hostigamiento escolar y su relevancia a nivel local

La escuela es uno de los escenarios idóneos para aprender a relacionarnos los unos con los otros de manera constructiva. Este aprendizaje trae consigo diversos retos, tanto individuales como sociales. Por ejemplo, desarrollar capacidades ciudadanas y socioemocionales, las cuales son un eje central para la autorregulación y la resolución de conflictos. También que los integrantes de las comunidades educativas sean reconocidos como sujetos de derechos y agentes activos en la transformación ciudadana y la reconstrucción del tejido social de la ciudad. Son múltiples las formas en las que se puede afectar este tejido social y relacionamiento con las otras personas, entre ellas encontramos los conflictos, el hostigamiento escolar y otras formas de violencia que han tomado gran relevancia e interés por las comunidades educativas.

Los conflictos son naturales y se presentan cuando existen diferencias de opinión entre dos o más puntos de vista (Chaux, 2012), es decir, son parte de la interacción humana e incluso son oportunidades para construir consensos y aprender de la diferencia. Sin embargo, cuando estos no se tramitan adecuadamente, pueden llevar a acciones violentas que, en ocasiones, pueden tener la intencionalidad de afectar a la otra persona. Estos conflictos manejados inadecuadamente y las situaciones esporádicas que afectan el clima escolar son los que en Colombia la Ley 1620 de 2013 (Ley por medio de la cual se crea y reglamenta el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y la formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar) reconoce como situaciones tipo I. Frente a estas situaciones y las demás que se abordarán más adelante en este documento, la ley plantea una Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar (RAICE) esta ruta contiene cuatro elementos de trabajo fundamentales: 1. Promoción: actividades que se realizan para fomentar una sana convivencia, 2. Prevención: estrategias para mitigar o evitar que se presente en el futuro situaciones que afecten la convivencia, 3. Atención: actuar oportunamente frente a las situaciones que afecten la convivencia, 4. Seguimiento: revisión y evaluación constante de las estrategias que se llevan a cabo, así como de los acuerdos y procesos restaurativos. (capítulo II ley 1620 de 2013). Particularmente, cuando se determine que la situación es tipo

1 se propone la mediación como una alternativa (que puede ser liderada incluso por los estudiantes), buscar soluciones imparciales y medidas pedagógicas y de reparación que busquen el restablecimiento de derechos y la reconciliación. Finalmente, como lo establece la RAICE, es importante hacer seguimiento a los compromisos que resulten.

Gráfica 1. *Relación entre conflictos, agresión y hostigamiento.*



Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, existen diversas definiciones sobre qué es el hostigamiento escolar, Olweus (1993), lo define como: una situación en la que una persona (o grupo) agrede de manera sistemática y repetida a otra persona que usualmente no logra defenderse por sí misma debido a un desbalance de poder. La UNESCO, lo presenta como un proceso social perjudicial que se caracteriza por un desequilibrio de poder impulsado por normas sociales (de la sociedad) e institucionales. A menudo se repite y se manifiesta como un comportamiento interpersonal no deseado entre los estudiantes o el personal de la escuela que causa daño físico, social y emocional a los individuos o grupos objetivo, y a la comunidad escolar en general (2023). Por su parte, Enrique Chaux lo define como: “la agresión repetida y sistemática que ejerce una o varias personas contra alguien que usualmente está en una posición de menor poder que sus agresores” (Chaux, 2012, p. 126).

Por su parte, la ley colombiana, mediante la ley 1620 de 2013 la define como:

“Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o



por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado” (Art 2, Ley 1620 de 2013).

De estas definiciones se extraen tres elementos fundamentales que se deben presentar para que la situación sea considerada como hostigamiento y no como otra situación. Estos elementos son: 1. Debe existir un **desbalance de poder** entre la (las) persona(s) agresora(s) y la (las) agredida(s), este desbalance se puede dar por mayor estatus dentro del grupo, tener más fuerza física, nivel económico, más amigos, entre otro tipo de factores físicos y sociales. 2. Las agresiones se deben dar de manera **repetida y sistemática**, por ejemplo, todos los días cuando Nicolás llega al salón, Juan lo recibe con un golpe en su cabeza, además hace comentarios ofensivos sobre sus orejas. Es decir, la misma persona o personas, realizan la misma acción o similares a la misma persona durante múltiples ocasiones. 3. **Es una agresión**, aunque se realice con la intención de causar daño o no, genera una afectación en quien lo sufre.

Definiciones como la de la UNESCO hacen énfasis en el carácter social del hostigamiento, y en las consecuencias del mismo, haciendo mención a que debe existir un daño físico, emocional y social, esto si bien puede ser cierto en muchos casos, hace difícil que agresiones repetidas, con desbalance de poder que únicamente causan daños emocionales, por ejemplo, entren en esta categoría. Ahora bien, adicionalmente, dentro del hostigamiento escolar pueden presentarse diversos tipos de agresión, por ejemplo, física, verbal o relacional. La primera hace referencia a daños al cuerpo (puños, patadas, mordiscos, dañar las pertenencias de otro); la segunda es una forma de violencia que hace uso del lenguaje, por ejemplo, insultos o burlas, para causar daño emocional; finalmente la agresión relacional son aquellas acciones que buscan afectar las relaciones de la otra persona, por ejemplo, excluyéndola del grupo, creando rumores o chismes, revelando secretos que la hagan quedar mal frente al grupo (Chaux, 2012).

En cuanto a los actores que intervienen en las situaciones de hostigamiento se suele pensar que solamente quien agrede y quien sufre la agresión son los involucrados y, si bien juegan un papel determinante, el hostigamiento obedece a una dinámica social mucho más



amplia. Salmivalli et al. (1996; Kärnä, et al. 2012) proponen que existen cinco actores claves en el hostigamiento:

Tabla 1. Roles y descripción de los actores claves en el hostigamiento escolar.

Rol	Descripción
Víctimas	Son quienes sufren directamente la agresión.
Iniciadores/Líderes del hostigamiento	Son quienes inician o lideran el hostigamiento.
Reforzadores	Son quienes se ríen, hacen barra, incitan o simplemente sirven de audiencia.
Defensores	Intervienen para frenar el hostigamiento, actúan de manera no agresiva para defender a la víctima o para brindarle apoyo y consuelo, informan a los adultos para que actúen.
Externos	Son quienes se alejan de la situación o no están presentes cuando sucede.

Fuente: Elaboración propia.

La existencia de estos roles permite comprender mejor las dinámicas grupales del hostigamiento y reconocer el poder que tienen los terceros para frenar la agresión. De hecho, diversos estudios han mostrado que el poder de influencia del grupo ya sea con el rechazo o respaldo social son determinantes para manejar situaciones de violencia (Milgram, 1974; Zimbardo, 2007).

Ahora bien, con el auge de las nuevas tecnologías, y teniendo en cuenta las transformaciones que implicó la emergencia sanitaria por el virus del COVID-19, se evidenció un aumento del **hostigamiento escolar en entornos digitales** (Caro et al., 2022), aunque este incremento post pandemia no sucede exclusivamente en espacios virtuales. El hostigamiento escolar en entornos digitales hace referencia a las situaciones de agresión que ocurren haciendo uso del celular, el computador o tablet, utilizando mensajes de texto, email, chats en línea, redes sociales, etc. Aquí, la tecnología trae consigo un desbalance de poder que, sumado al anonimato y velocidad de propagación, hacen que la sistematicidad y



repetición sea una característica diferente a las que corresponden al hostigamiento en entornos físicos. Dicho de otra forma, en el mundo virtual con que una agresión ocurra una sola vez, **es suficiente** para definirla como hostigamiento debido a la alta probabilidad de repetición y viralización de los contenidos (Cortés, 2020). Además, el hostigamiento en entornos digitales implica que la agresión quedará escrita por siempre (huella digital), que la burla u ofensa acompañará a la víctima las 24 horas del día y adicionalmente existe una menor posibilidad de “escape” pues, aunque la persona se cambie de colegio o jornada, la agresión seguirá existiendo en el mundo virtual (Chalco, 2021).

En cuanto a los efectos del hostigamiento escolar, el cual puede ser considerado como un problema de salud pública (Granado & Galindo, 2023) dada la afectación a la salud física y mental de quienes lo sufren, **las principales consecuencias** son: el temor, inseguridad, pasividad y aislamiento luego de haber sido víctimas (Ochoa, 2013), dificultad para el relacionamiento con otros y falta de confianza en sí mismo y en los demás (Priest et al., 2019), aumento de la ideación suicida (Schäfer et al., 2004), en aquellos casos donde el hostigamiento lleva mucho tiempo y no se cuenta con una red de apoyo se han reportado depresión y ansiedad (Jansen, et al., 2011). Por otra parte, también existen afectaciones con relación al rendimiento académico, bajo deseo de asistir a la escuela, ausentismo e incluso deserción (Trujillo, 2013; Bowen & Bowen, 1999).

La Ley de Convivencia Escolar (Ley 1620 de 2013) plantea que las situaciones de hostigamiento escolar en entornos físicos y digitales que no revistan las características para ser consideradas un delito son catalogadas como situaciones tipo II. A diferencia de las situaciones tipo I, en estos casos no se aplica la mediación, ya que no se trata de conflictos negociables, sino de actos de agresión que deben ser detenidos inmediatamente. Para manejar estas situaciones, se activan protocolos específicos destinados a la reparación del daño. Esta ruta debe incluir como mínimo: a) informar a las familias, b) brindar atención en salud física y mental a los afectados, c) adoptar medidas de protección para los involucrados (incluyendo informantes), d) generar espacios para exponer y precisar lo acontecido, d) realizar las acciones restaurativas para la reparación del daño causado y restablecimiento de derechos, e)



analizar y hacer seguimiento al caso por parte del comité de convivencia, f) reportar en el Sistema Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE).

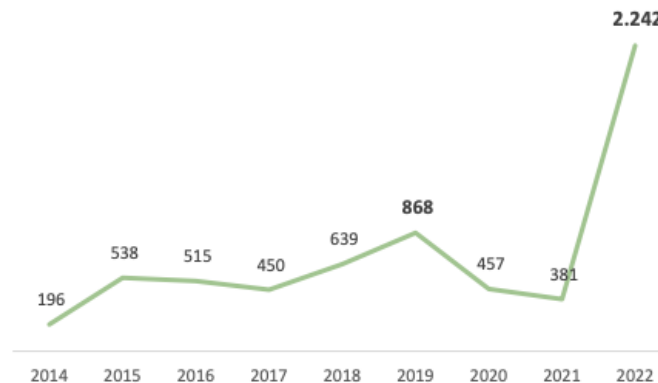
A nivel internacional, la UNESCO afirma que: cada mes, uno de cada tres estudiantes sufre acoso escolar en todo el mundo (2023). Además, más del 36% de las y los estudiantes se ve afectado por una riña física con algún compañero y casi uno de cada tres ha sido agredido físicamente al menos una vez al año (UNESCO, 2023), por su parte, organizaciones como ‘Bullying sin fronteras’ y ‘Stop Bullying’ plantean que, durante el 2019, a nivel mundial, el 22% de los estudiantes, entre 12 y 18 años, han sido víctimas de hostigamiento (Stop Bullying, 2023), cifra que concuerda con el promedio de los países de la OCDE que también es de 22% (OCDE, 2022).

Esto muestra que es una problemática que está presente en un cuarto de la población estudiantil y que debe estar en la agenda de atención a nivel global. Ahora bien, en Colombia esta cifra es aún más preocupante, ya que el 32% de los estudiantes en Colombia reportó en las pruebas PISA haber sufrido algún tipo de hostigamiento (Laboratorio de Economía de la Educación [LEE], 2022) y la ONG ‘Bullying sin fronteras’ reporta que Colombia es el noveno país con más casos de hostigamiento escolar con un total de 41.500 casos durante en el periodo 2022 – 2023 (Bullying sin Fronteras, 2023). Adicionalmente, el 18.1% de los estudiantes colombianos indicó que recibieron burlas de parte de otro estudiante, mientras que el promedio OCDE es de 13.7%. Aunque estas burlas no necesariamente constituyan hostigamiento escolar, si evidencian violencias a nivel escolar que pueden transformarse en situaciones de hostigamiento. Finalmente, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), afirma que en 2022 se registraron 1.946 situaciones de acoso escolar (Defensoría del Pueblo, 2023).

En lo local, la SED cuenta adicionalmente con el Sistema de Alertas. Este sistema, junto con las demás acciones que realiza la OCE, permite identificar situaciones relacionadas con el hostigamiento y emprender las acciones necesarias para la promoción, prevención, atención y seguimiento de estas. Si bien, el hostigamiento escolar ha existido desde hace mucho tiempo, el reporte de estas situaciones ha aumentado; particularmente en Bogotá se

evidencia una tendencia ascendente entre el 2014 y 2019, con un descenso entre los años 2020 y 2021, probablemente debido al confinamiento por la pandemia del COVID-19. Sin embargo, con el retorno a la presencialidad se aumentó considerablemente el número de reportes, llegando a un total de 2.242 casos durante el 2022 (Boletín OCE, 2023). Por otra parte, la línea de reporte Te Protejo de Red PaPaz ha recibido durante el 2023, (con corte a septiembre de 2023), un total de 301 casos de hostigamiento escolar, de los cuales 114 se presentan en el entorno digital (Red PaPaz, 2023), por ejemplo, en páginas de Facebook que tienen como nombre “curtiendo a...” (páginas en redes sociales donde publican imágenes o contenidos en los que se burlan de las personas).

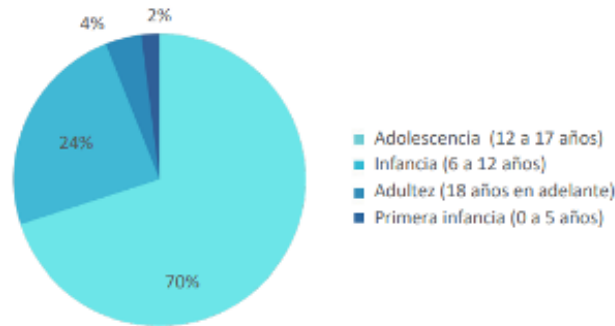
Gráfica 2. *Reporte histórico de casos de hostigamiento escolar en colegios de Bogotá 2014 – 2022.*



Fuente: Oficina de Convivencia Escolar (2023).

En cuanto a la edad en la que se presenta el hostigamiento escolar, se identifica que en Bogotá el 70% de los casos se presentan en mayor medida entre los 12 y 17 años, durante la adolescencia. Sin embargo, resulta importante analizar a profundidad los reportes que se realizan en la etapa de la primera infancia, y qué lleva a que el hostigamiento se presente desde tan corta edad, esto con el fin de emprender las acciones de prevención necesarias para actuar de manera pertinente y oportuna.

Gráfica 3. Porcentaje de reportes de casos de hostigamiento escolar en colegios de Bogotá según ciclo de vida. Enero-abril 2023.



Fuente: Oficina para la Convivencia Escolar (2023)

Fuente: Oficina para la Convivencia Escolar.

La información presentada subraya claramente que el hostigamiento escolar no debe ser tomado a la ligera ni considerado como algo inofensivo. Cada vez que un contenido relacionado con hostigamiento se comparte en redes sociales o se marca con un “me gusta”, se contribuye al dolor y sufrimiento de otros. El hostigamiento escolar es una problemática seria que inflige daños reales y profundos en las personas involucradas, tanto en los agredidos como en quienes observan o participan en estos actos.

Finalmente, es crucial desmitificar ciertas creencias erróneas que rodean al fenómeno del hostigamiento escolar. El hostigamiento no es divertido, no se trata de una burla entre amigos. Muchas veces no se identifica la situación pues se cree erróneamente que es “sólo por molestar” (Crick y Nelson, 2002), contrario a lo que algunos puedan pensar, el hostigamiento no contribuye a la formación del carácter. Además, responder con más agresión no es una solución adecuada. La idea de que una reacción violenta puede resolver la situación es errónea. De hecho, según un estudio de Mahady, Craig y Pepler en el año 2000, responder con agresión aumenta la probabilidad de intensificar la agresión recibida en un factor de trece (13) veces. Por lo tanto, es vital abordar el hostigamiento escolar con estrategias que promuevan la resolución pacífica de conflictos y el respeto mutuo.



Tabla 2. Mitos y creencias populares sobre el hostigamiento.

Mito / Creencia Errónea	Realidad / Aclaración
El hostigamiento escolar forma el carácter.	El hostigamiento daña la autoestima y el bienestar emocional, no contribuye positivamente al desarrollo personal.
Responder con agresión es la solución al hostigamiento.	Responder con agresión suele empeorar la situación, incrementando el riesgo de violencia.
El hostigamiento es solo una broma o parte del crecimiento.	El hostigamiento es un comportamiento abusivo y serio que puede tener consecuencias a largo plazo.
Solo afecta a los débiles o a quienes son diferentes.	Cualquier persona puede ser víctima de hostigamiento, independientemente de su fuerza o características.
El hostigamiento solo ocurre en persona.	El hostigamiento también ocurre en entornos digitales, como las redes sociales, conocido como ciberacoso.
Los niños que hostigan son inherentemente malos.	Los niños que hostigan a menudo enfrentan sus propios desafíos y necesitan apoyo y orientación.
Si no hay una agresión física, no es hostigamiento.	El hostigamiento puede ser verbal, emocional, o digital, además de físico. Todos son igualmente dañinos.
Los profesores y padres siempre se darán cuenta si ocurre.	El hostigamiento a menudo ocurre sin que los adultos se den cuenta, especialmente el ciberacoso.
Intervenir empeorará las cosas.	La intervención adecuada, especialmente por parte de adultos, es crucial para detener el hostigamiento.

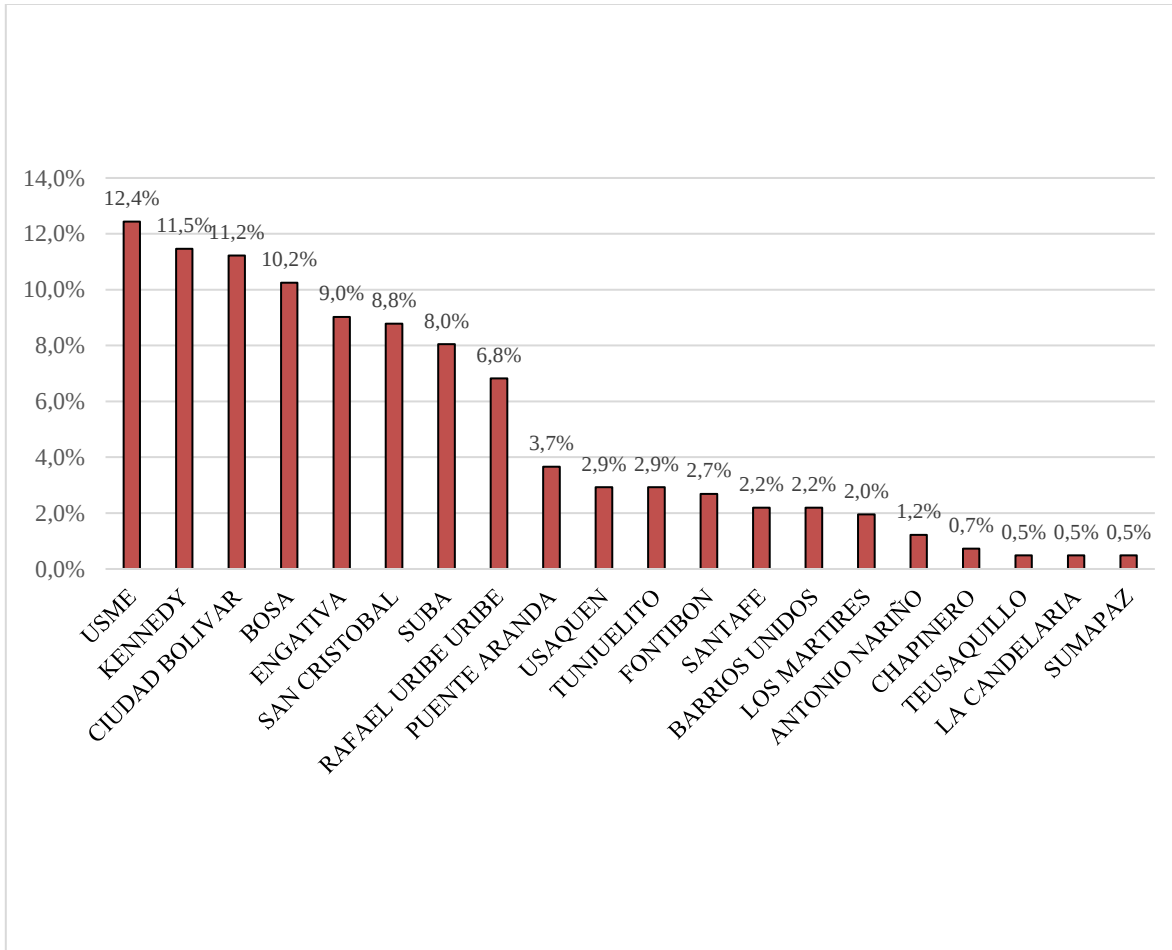
Fuente: Elaboración propia.

Caracterización del contexto y las instituciones participantes

De acuerdo con datos de la SED (2023) en el Distrito hay 410 Instituciones Educativas públicas distribuidas territorialmente conforme la Gráfica 4. En esta se aprecia que, las cuatro localidades que concentran el 45% de las IED de Bogotá son: Usme (12,4%); Kennedy (11,5%); Ciudad Bolívar (11,2%); y Bosa (10,2%). Mientras que entre las últimas

cuatro localidades —Chapinero, Teusaquillo, La Candelaria y Sumapaz— se encuentran el 2,2% de la IED.

Gráfica 4. Distribución de las instituciones Educativas del Distrito en 2023 por Localidad.

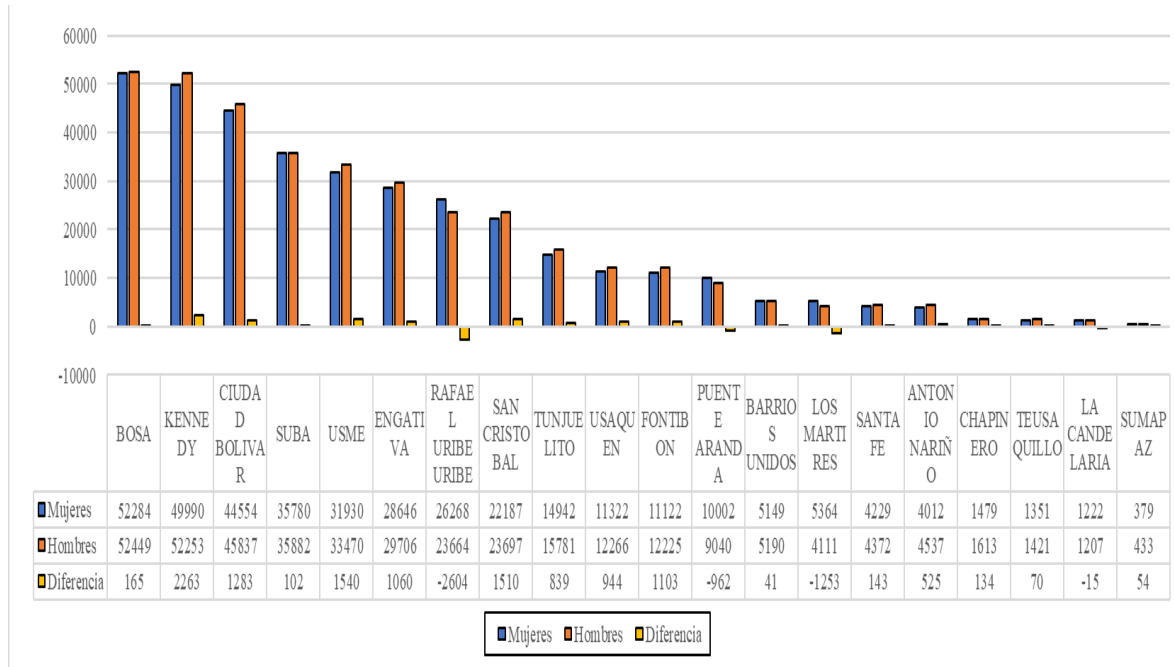


Fuente: Secretaría de Educación de Bogotá.

La distribución de estudiantes en las Instituciones Educativas Distritales (IED) de Bogotá muestra tendencias interesantes en relación con las localidades y la distribución por sexo. Localidades como Kennedy, Ciudad Bolívar y Bosa no solo cuentan con un alto número de IED, sino también con una concentración significativa de estudiantes. Al analizar la distribución por sexo, se observa que, aunque generalmente hay una ligera mayoría de estudiantes hombres en la mayoría de las localidades, hay excepciones notables. En localidades como Rafael Uribe, Puente Aranda, Los Mártires y La Candelaria, el porcentaje

de estudiantes mujeres es mayor. Este patrón sugiere variaciones en la demografía educativa que podrían ser relevantes para futuras investigaciones o políticas educativas.

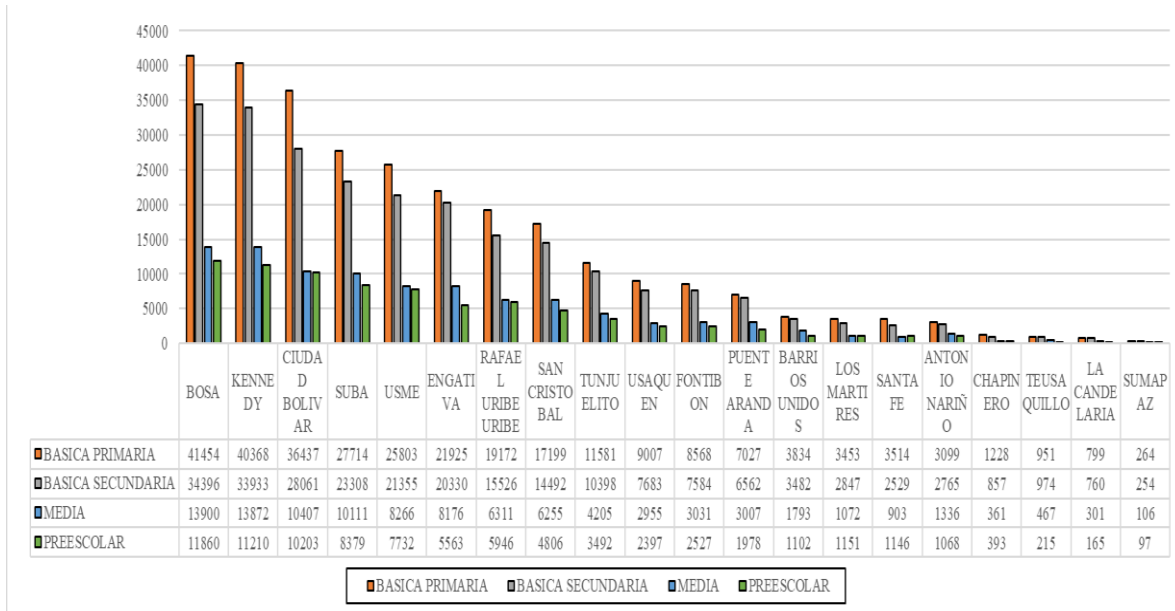
Gráfica 5. Cantidad de estudiantes por localidad y sexo en Instituciones Educativas Distritales en Bogotá.



Fuente: Secretaría de Educación de Bogotá.

En lo relativo al nivel educativo, al hacer un análisis promedio de las 20 localidades, se destaca que la básica primaria es el ciclo con mayor cantidad de estudiantes, seguido por la básica secundaria y la media. De este ciclo vale la pena rescatar dos hechos: 1) en promedio a nivel distrital en la transición de básica primaria a básica secundaria se identifica una deserción en promedio del 14% de los y las estudiantes; y 2) en el caso de la transición de básica secundaria a media, la situación se agrava, llegando a ser el promedio distrital de deserción de 58% de los y las estudiantes.

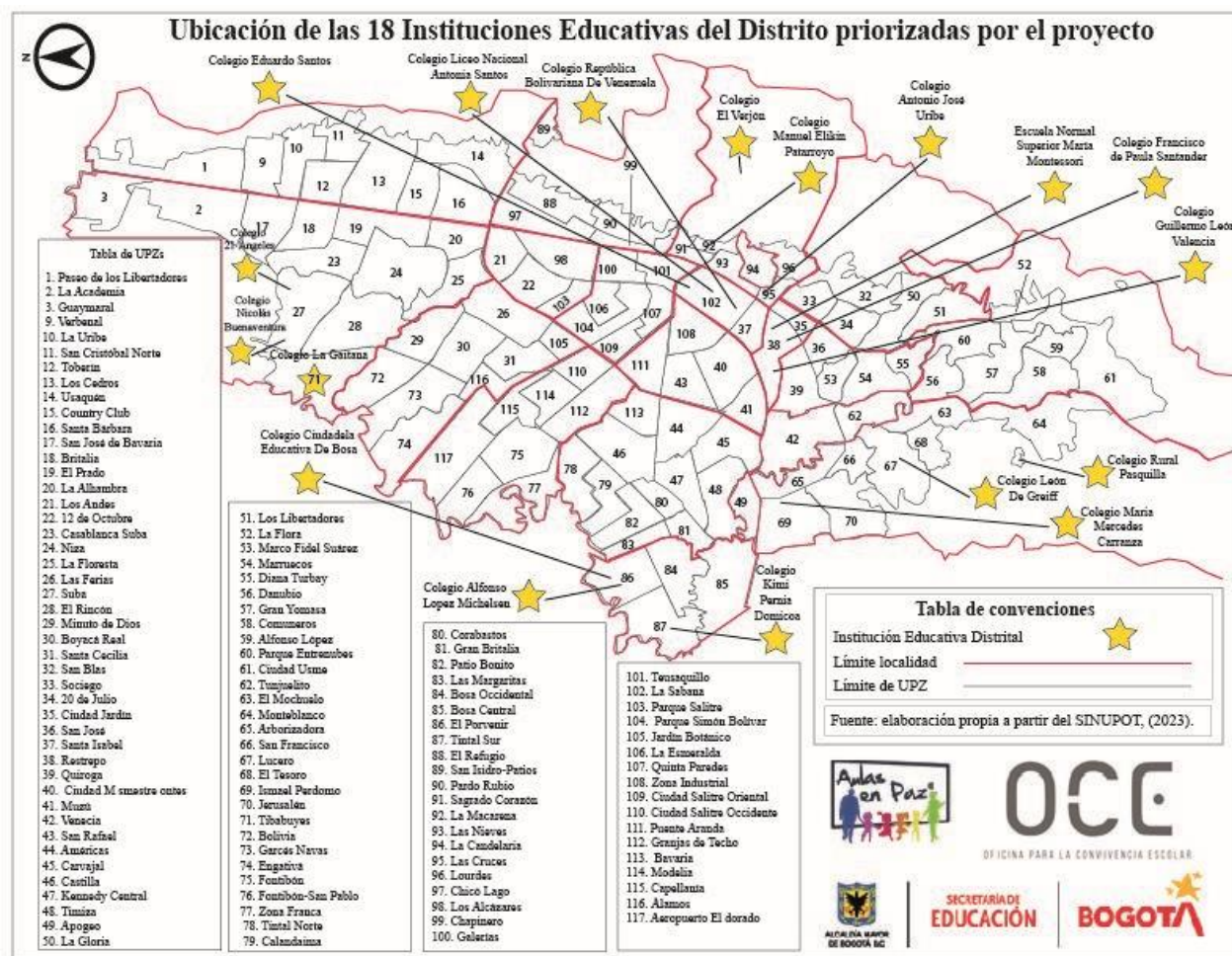
Gráfica 6. *Estudiantes por nivel de escolaridad y localidad en Instituciones Educativas Distritales en Bogotá.*



Fuente: Secretaría de Educación de Bogotá.

Las IED priorizadas en el marco del convenio de asociación se ubican en seis localidades de la ciudad: Los Mártires; Antonio Nariño; Santa Fe; Bosa; Ciudad Bolívar; y Suba conforme se ven distribuidas en el Mapa 1.

Mapa 1. Ubicación de las 18 IED priorizadas por el proyecto.



Fuente: Elaboración propia.

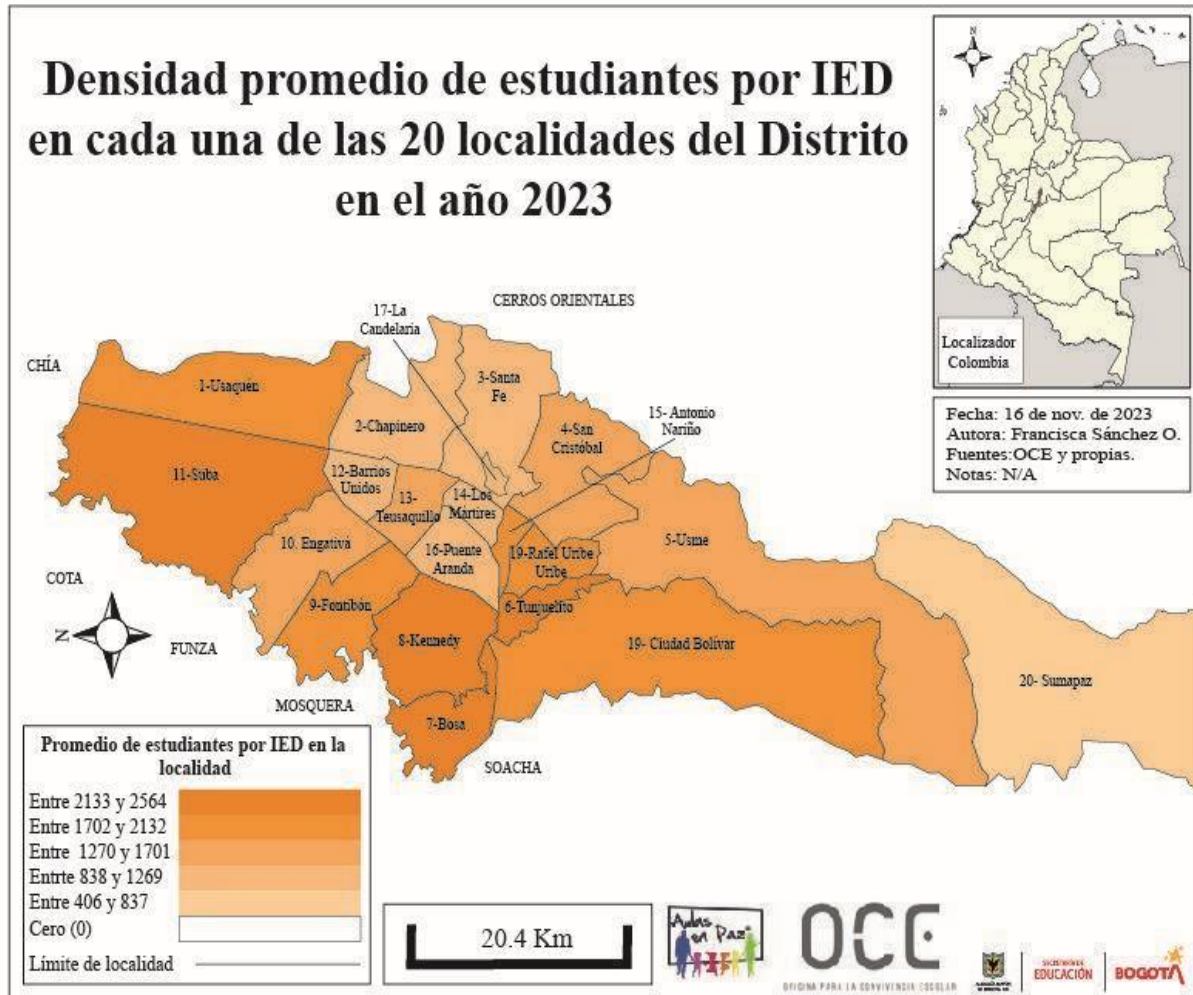


La densidad promedio de estudiantes por IED en 2023 se calcula a partir de los datos de cantidad de estudiantes y cantidad de colegios del distrito en una determinada localidad. Esto para tener una idea de cuántos estudiantes hay en un colegio en una localidad:

$$\text{Densidad prom.} = \frac{\text{total de estudiantes de X localidad}}{\text{total de IED de X localidad}}$$

El Mapa 2 ilustra la distribución territorial de la densidad promedio de estudiantes por IED en las diferentes localidades de la ciudad. Esta visualización revela una amplia variabilidad en el número promedio de estudiantes por colegio oficial en Bogotá. Por ejemplo, la localidad de Sumapaz presenta la cifra más baja con un promedio de 406 estudiantes por IED, mientras que Tunjuelito muestra la cifra más alta, con 2.560 estudiantes por colegio. En el grupo de localidades con la mayor densidad estudiantil —identificadas con el color más intenso en el mapa— se encuentran Bosa, Kennedy, Suba y Tunjuelito. Las elevadas cifras en Bosa, Kennedy y Suba se deben a su alta población estudiantil, en línea con ser algunas de las localidades más pobladas de Bogotá. En cambio, la alta densidad promedio en Tunjuelito se debe a un número relativamente menor de IED en la localidad, en comparación con el volumen total de estudiantes

Mapa 2. Densidad promedio de estudiantes por Institución Educativa Distrital.



Fuente: Elaboración propia.

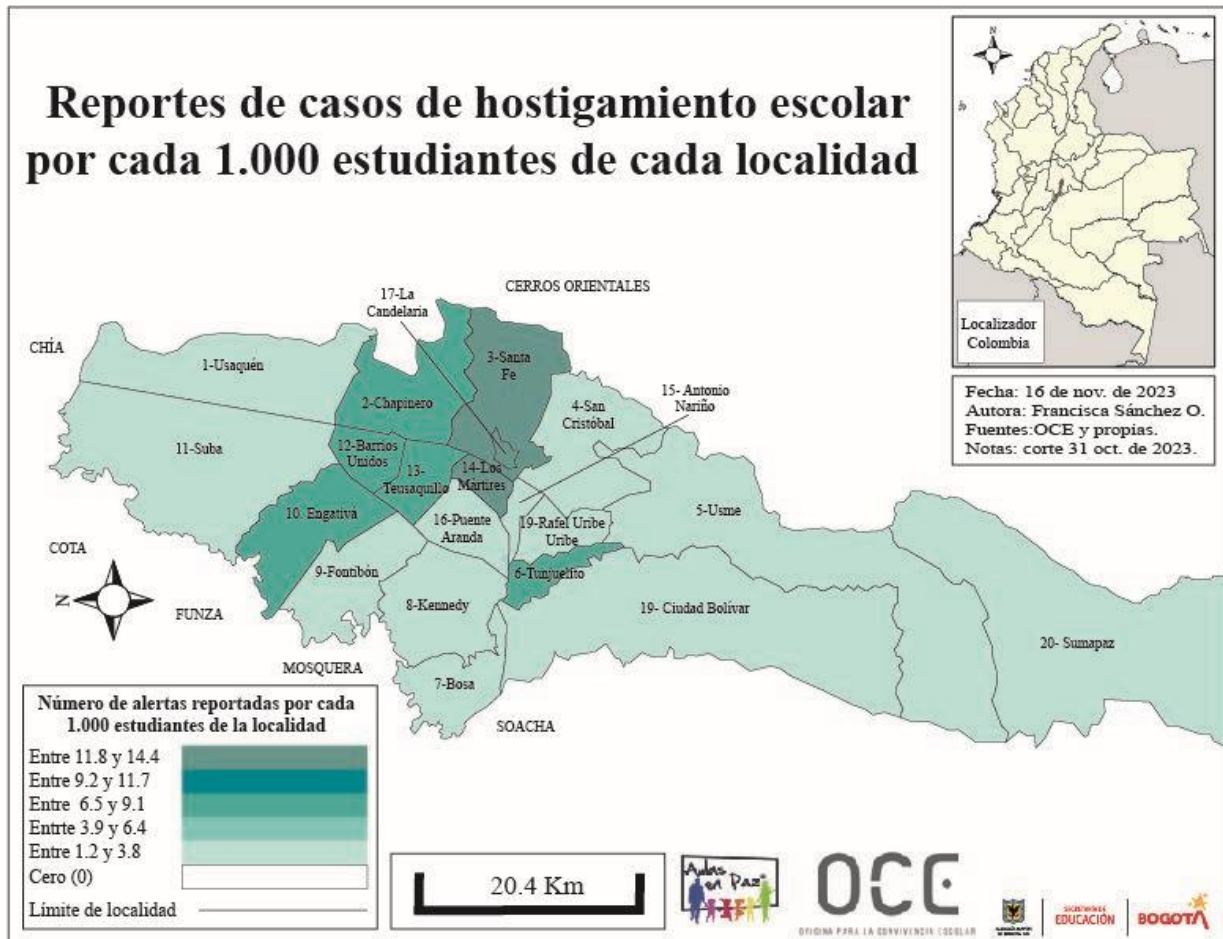
Ahora, para normalizar el dato en bruto de reportes por localidad, se cuenta la cantidad de reportes registrados en la localidad por una cantidad determinada de estudiantes en la misma. Es decir, lo que se busca con este análisis es tener una medida comparativamente proporcional a la cantidad de reportes con relación a la cantidad de estudiantes. Así, en este caso, la fórmula empleada toma dos datos, el de número total de reportes de casos y el de número total de estudiantes:

$$\text{Reportes de HE por cada 1.000 estu.} = \frac{\text{total de reportes de HE en z localidad}}{\text{total de estudiantes en z localidad}} \times 1000$$



El Mapa 3 muestra cómo se distribuyen los reportes de hostigamiento escolar por cada 1.000 estudiantes en las distintas localidades de la ciudad, independientemente del total de estudiantes en cada una. Según esta visualización, más de la mitad de las localidades (12 en total) se encuentran en el quintil con la menor frecuencia de reportes —indicado por el color más claro en el mapa—. En estas localidades, durante el año 2023, se han registrado entre 1.2 y 3.8 casos de hostigamiento escolar por cada 1.000 estudiantes. Este rango contrasta notablemente con las localidades que presentan una mayor cantidad de reportes —mostradas con el color más oscuro en el mapa—, específicamente en las localidades del centro oriente de la ciudad (La Candelaria, Los Mártires y Santa Fe), donde se han reportado entre 11.8 y 14.4 casos por cada 1.000 estudiantes. Esta diferencia podría deberse a dos factores: i) una mayor cultura de reporte en ciertas localidades; ii) una mayor incidencia de situaciones de hostigamiento escolar que requieren ser reportadas en estas áreas. Sin embargo, es importante mencionar que, en la localidad de Sumapaz, la cantidad de estudiantes es menor a 1.000, lo cual debe tenerse en cuenta al interpretar los datos de reporte de hostigamiento escolar por cada 1.000 habitantes en esta localidad.

Mapa 3. Reportes de casos de hostigamiento escolar por cada 1.000 estudiantes registrados en el sistema de alertas.



Fuente: Elaboración propia.



Metodología

En la siguiente sección, se describirá la metodología implementada en el marco del convenio, teniendo en cuenta los objetivos previamente descritos. Inicialmente, se describe el proceso llevado a cabo por la OCE para la priorización de localidades y de las instituciones educativas distritales (IED), destacando cómo se clasificaron en categorías de alto, medio y bajo y en términos del número de casos de hostigamiento escolar reportados. A continuación, se describirán las actividades realizadas en las 18 IED priorizadas en el marco del convenio. Dichas actividades abarcan desde la presentación del convenio a las Instituciones Educativas, hasta la construcción y socialización del plan de trabajo en cada centro educativo. Por último, se profundizará en el proceso de análisis de la información recopilada, en el que se incluye el proceso de sistematización de los datos, la creación de un libro de códigos, el proceso de codificación y el análisis detallado de esta información.

Priorización de las localidades y de las Instituciones Educativas Distritales

Para la priorización de las localidades e instituciones educativas se tuvieron en cuenta dos criterios: por un lado, la tasa de hostigamiento escolar por cada cien (100) estudiantes para el periodo 2020 – 2023 y, por otro lado, el número de acompañamientos brindados por la OCE a los colegios. Para el primer criterio, los rangos alto, medio y bajo, se establecieron dividiendo el valor de la tasa más alta entre 3, obteniendo así el valor superior de cada uno de los rangos (ver tabla 1). Una vez identificadas las localidades, se priorizaron tres (3) de acuerdo con su frecuencia de aparición en cada uno de los niveles de hostigamiento para el periodo 2020 - 2023. Este proceso arrojó un total de tres (3) localidades y nueve (9) instituciones educativas.

Tabla 3. *Priorización de las localidades e instituciones educativas en función de la tasa de reportes de hostigamiento escolar por cada 100 estudiantes.*

Niveles de hostigamiento	Localidad	Tasa	Institución Educativa Distrital (IED)
ALTO	Santa Fe	0,77	Colegio Antonio José Uribe IED Colegio Manuel Elkin Patarroyo IED

Niveles de hostigamiento	Localidad	Tasa	Institución Educativa Distrital (IED)
MEDIO	Los Mártires	0,07	Colegio El Verjón IED - Rural
			Colegio Liceo Antonia Santos IED
			Colegio República Bolivariana de Venezuela IED
			Colegio Eduardo Santos IED
BAJO	Bosa	0,10	Colegio Ciudadela Educativa de Bosa IED
			Colegio Kimi Pernía Dómico IED
			Colegio Alfonso López Michelsen IED

Fuente: Oficina Para la Convivencia Escolar (OCE)

Para el segundo criterio, “número de acompañamientos”, se tuvo en cuenta las acciones realizadas por parte de la OCE, durante el primer semestre del 2023 por localidad (ver tabla 2). Se tomó el valor superior de acciones por localidad y se dividió entre tres para establecer los valores superiores y los correspondientes niveles alto, medio y bajo de acciones. Esto permitió ubicar a cada localidad en su nivel correspondiente. Con base en lo anterior, se seleccionaron 3 localidades y 9 instituciones educativas, para un total general de seis (6) localidades y dieciocho (18) establecimientos educativos, de los cuales 3 son rurales, lo cual permite ampliar la perspectiva frente a la ocurrencia de este fenómeno en la ciudad.

Tabla 4. *Priorización de las localidades e instituciones educativas de acuerdo con el número de atenciones realizadas por la OCE frente al hostigamiento escolar.*

Nivel de Acciones	Localidad	Número de acciones	Institución Educativa Distrital (IED)
ALTO	Ciudad Bolívar	80	Colegio María Mercedes Carranza IED
			Colegio León de Greiff IED
			Colegio Rural Pasquilla IED - Rural
MEDIO	Suba	48	Colegio Veintiún Ángeles IED
			Colegio La Gaitana IED
			Colegio Nicolás Buenaventura IED - Rural
BAJO	Antonio Nariño	4	Colegio Guillermo León Valencia IED
			Colegio Francisco de Paula Santander IED

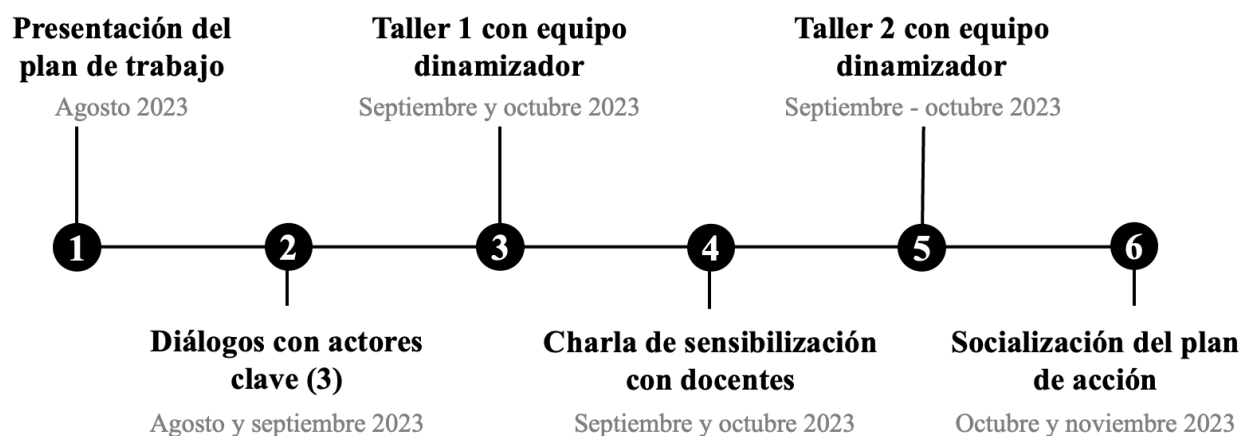
Nivel de Acciones	Localidad	Número de acciones	Institución Educativa Distrital (IED)
			Colegio Escuela Normal Superior Distrital María Montessori IED

Fuente: Oficina Para la Convivencia Escolar (OCE)

Descripción de las actividades realizadas en el marco del convenio

Para el desarrollo del convenio se llevaron a cabo seis momentos de encuentro y trabajo con las 18 instituciones educativas distritales (IED), los cuales fueron: 1. la presentación del proyecto, 2. diálogo con actores claves, 3. un taller de formación e identificación del hostigamiento escolar, 4. una charla de sensibilización de la planta docente, 5. un taller de construcción del plan de acción de la institución y 6. la socialización del trabajo realizado a lo largo del convenio en las instituciones. Dichos momentos pueden ser visualizados en la gráfica 7. Las personas quienes lideraron los diferentes momentos de interacción con las IED tenían el rol de gestores locales. Este equipo de trabajo estaba conformado por seis (6) personas cada una responsable de una (1) localidad.

Gráfica 7. Línea del tiempo con las etapas realizadas en el convenio y los meses en las que se desarrolló cada una.



Fuente: Elaboración propia.



En el primero momento del proyecto las gestoras locales con la compañía de la OCE realizaron un encuentro en cada una de las 18 instituciones educativas, para dar a conocer el convenio y el trabajo que se realizaría en cada uno de los espacios que se describirán a continuación, así mismo dentro de este espacio se realizaron los acuerdos de las posibles fechas para llevar a cabo las formaciones. En un segundo momento, se realizaron los diálogos con los actores claves los cuales se llevaron a cabo de manera individual y se contó con la participación de un(a) docente, un(a) directiva docente u orientador(a) y un(a) estudiante por cada institución educativa. Estos diálogos abordaron la percepción de los diferentes participantes sobre el tema del hostigamiento escolar y uno de los objetivos de estos diálogos fue promover la reflexión sobre este fenómeno, pues llevó a los participantes a considerar su propio papel en el tema del hostigamiento, cómo se ven afectados, y cómo sus ideas y perspectivas pueden contribuir a la solución.

En el tercer momento, se realizó el taller 1 con un equipo dinamizador de cada una de las instituciones. El cual estaba conformado por 5 directivos, orientadoras o docentes y 2 estudiantes los cuales contaban con un alto interés en el tema y motivación para el trabajo. Este espacio fue abordado por 2 gestoras a cargo de la institución educativa y tuvo una duración de 1.5 horas, tiempo en el que se abordaron los conceptos centrales en torno a conflicto, agresión y hostigamiento escolar. Adicionalmente, este primer encuentro permitió crear una lectura inicial de cómo se manejan el conflicto y el hostigamiento escolar dentro de la institución, se entregó a la institución un 'check list' para la identificación del hostigamiento y herramientas pedagógicas para abordarlo.

Para el cuarto momento, se realizaron talleres de sensibilización liderados por las gestoras asignadas en cada institución y se contó con la asistencia de al menos el 50% de la planta docente de cada uno de los colegios y tuvo una duración de 1.5 horas. Dentro de este espacio se abordaron los conceptos centrales del hostigamiento escolar, características, mitos y creencias comunes, para finalizar el espacio con la identificación de acciones institucionales para la atención del hostigamiento escolar. Después de este espacio se desarrolló el quinto momento, denominado taller 2, con el equipo dinamizador, el cual tenía como objetivo realizar una construcción del plan de acción en una o varias de las siguientes líneas: prevención, identificación y manejo de



situaciones. Dentro de este taller cada colegio identificó sus necesidades y planteó objetivos y acciones para cumplir con las metas que se trazaron dentro de la construcción de espacios con una mejor convivencia escolar.

Finalmente, en el sexto momento, se realizó la socialización en cada una de las instituciones con directivos o comité de convivencia, en donde se contó el proceso que se llevó en cada uno de los momentos de las actividades en el colegio y se presentó el plan de acción en donde cada uno de los colegios dejó priorizadas acciones que les permitiera cumplir con el plan de acción.

Tabla 5. *Resumen de fechas en las que se llevaron a cabo las actividades en las Instituciones Educativas Distritales (IED)*

Actividad	Fechas
Presentación del plan de trabajo	15 de agosto - 30 de agosto, 2023
Diálogo con actores clave	28 de agosto - 22 de septiembre, 2023
Taller 1 con equipo dinamizador	5 de septiembre - 25 de octubre, 2023
Charla de sensibilización con docentes	6 de septiembre - 30 de octubre, 2023
Taller 2 con equipo dinamizador	20 de septiembre - 31 de octubre, 2023
Socialización del plan de acción	26 de octubre - 21 de noviembre, 2023

Fuente: Elaboración Propia.

Proceso de recolección y análisis de la información

En el marco del convenio, entre los meses de agosto a noviembre de 2023 se realizaron 58 diálogos de realidades con actores clave en las 18 IED priorizadas. A continuación, presentamos la metodología utilizada en los diálogos con actores claves (el proceso de recolección de datos) y una descripción del proceso de análisis de la información.

Diálogos con actores clave

La metodología de diálogo de realidades es un enfoque participativo que busca fomentar la comprensión y el aprendizaje colectivo a través del intercambio de experiencias y percepciones individuales. Se centra en la idea de que la realidad se construye socialmente y se puede entender



mejor a través del diálogo y la reflexión conjunta, permitiendo así abordar y resolver problemas o diferencias desde múltiples perspectivas.

Adicionalmente, es importante resaltar que, durante estos diálogos, se incorporaron momentos pedagógicos del modelo reflexión, investigación, acción y participación (RIAP) (SED, 2022). Estos incluyen: 1) incitar ideas: se busca provocar la curiosidad y el interés en el tema del hostigamiento en colegios. Los gestores locales estimularán el pensamiento crítico y creativo a través de preguntas abiertas, debates y ejercicios de reflexión, 2) pensarse y pensarnos: se fomenta la auto-reflexión y la reflexión colectiva. Los participantes considerarán su papel en el tema del hostigamiento, cómo son afectados y cómo sus perspectivas pueden contribuir a la solución. Se promoverá el respeto y la empatía hacia las experiencias de los demás, 3) fortaleciendo saberes y redes: se centrarán en consolidar y ampliar el conocimiento sobre el hostigamiento en colegios y cómo abordarlo. Se destacará la importancia de compartir saberes y construir redes de apoyo entre los participantes. Y 4) reconstruyendo saberes: se buscará promover una actitud de aprendizaje constante y adaptativa. Los gestores locales fomentarán discusiones para profundizar la comprensión del hostigamiento, desafiar suposiciones previas y descubrir nuevas formas de prevenir y abordar el problema. Esto se logrará a través de debates, análisis críticos y revisiones reflexivas de los conceptos y prácticas relacionados con el hostigamiento.

Considerando las distintas funciones desempeñadas por los participantes en los diálogos dentro de las IED (docentes o estudiantes), se desarrollaron e implementaron dos protocolos específicos. Uno de ellos se destina a las interacciones con los estudiantes, mientras que el segundo está diseñado para las conversaciones con docentes o directivos docentes (ver anexos 1 y 2). Los dos protocolos constaban de cuatro (4) secciones distintas. En la primera sección, se llevaba a cabo un saludo y bienvenida, durante el cual el gestor o la gestora se presentaba y delineaba su función. La segunda sección comprendía la exposición del propósito del espacio de diálogo. A continuación, se incluía una serie de preguntas organizadas por temas que abarcaban la definición del hostigamiento escolar, la gravedad y los riesgos asociados al hostigamiento escolar, la identificación de situaciones, la prevención y el manejo de casos de hostigamiento escolar, así



como estrategias de prevención. Finalmente, los protocolos concluían con una sección de agradecimiento y cierre.

Los diálogos se llevaron a cabo por los gestores locales de Aulas en Paz quienes de manera previa establecían contacto con los establecimientos educativos, con el fin de agendar dichos encuentros individuales con cada uno de los actores clave en las instalaciones de los colegios. Antes de iniciar el diálogo entre el actor clave y el gestor local, todos los participantes firmaron un documento de consentimiento informado donde autorizaban la grabación de audio de la conversación y documentaban su interés en participar de forma voluntaria. En el caso de las y los estudiantes, se firmó un asentimiento informado y sus padres, madres y/o personas cuidadoras previamente firmaban un documento de consentimiento informado en el que autorizaban su participación en el diálogo (condicional al interés del estudiante a participar de forma voluntaria) al igual que la grabación en audio de dicha conversación.

Análisis de la información

Los participantes de estos diálogos fueron 18 directivos docentes (quienes ocupaban cargos de coordinación u orientación escolar), 21 docentes de aula y 19 estudiantes. Las y los estudiantes que participaron en los diálogos tenían entre 13 y 19 años (un promedio de 15.61) y estaban entre sexto y onceavo grado. El número de diálogos llevados a cabo por colegio fue entre tres (3) y hasta cinco (5). Con respecto al número de diálogos realizados por localidad, diez (10) diálogos se llevaron a cabo en Santa Fe, once (11) en Los Mártires, nueve (9) en Bosa, nueve (9) en Ciudad Bolívar, diez (10) en Suba, y nueve (9) en Antonio Nariño.

Tabla 6. *Número de diálogos con actores claves realizados por localidad. Elaboración propia.*

Localidad	Número de Diálogos
Santa Fe	10
Los Mártires	11
Bosa	9
Ciudad Bolívar	9
Suba	10



Localidad	Número de Diálogos
Antonio Nariño	9

La duración promedio de los diálogos fue de 42 minutos, con una variación que osciló entre un mínimo de 11 minutos y un máximo de 71 minutos (1 hora y 11 minutos). Todos los diálogos con actores clave fueron grabados en audio y posteriormente transcritos para su análisis. El proceso de transcripción se inició utilizando una solución tecnológica (Trint) que permite la transcripción de contenido audiovisual a contenido redactado, esto a partir de inteligencia artificial y continuo con una revisión por los gestores locales que requería ajustar el formato de los documentos, revisar el texto y crear los encabezados con la información de cada uno de los encuentros. Es importante mencionar que los gestores locales firmaron cada transcripción realizada, al igual que un acuerdo de confidencialidad. Posterior a la revisión de las transcripciones, dichos documentos se cargaron al software de análisis de datos Dedoose para su codificación.

La codificación de los datos se llevó a cabo a partir de un libro de códigos creado de forma colaborativa por el equipo de Aulas en Paz. El libro de códigos utilizado está compuesto por ocho (8) códigos y cinco (5) sub-códigos para un total de 13 códigos temáticos (ver Anexo 3). Como se indicó previamente, se utilizó la herramienta Dedoose para realizar el proceso de codificación de los datos. En esta plataforma, se implementó un ciclo de codificación que incluyó varios métodos, como la codificación de atributos, descriptiva, de procesos y conceptual (Saldaña, 2016). Después de finalizar la primera etapa de codificación de las transcripciones de los diálogos con actores clave, se procedió a entrar en la fase final del análisis de datos mediante una segunda etapa de codificación temática. A continuación, se estructuraron los hallazgos en ejes temáticos que reflejan las perspectivas de los actores clave acerca del hostigamiento escolar, así como las estrategias para prevenirlo, identificarlo y abordarlo.

Percepciones de docentes y estudiantes sobre el hostigamiento escolar

En esta sección del informe, se detallan los resultados obtenidos del análisis cualitativo de 58 diálogos realizados con actores clave en 18 Instituciones Educativas Distritales (IED) de



Bogotá. Se presentarán de manera exhaustiva las conclusiones clave, obtenidas mediante técnicas de codificación y análisis temático. Los resultados se han estructurado en torno a varios ejes temáticos que reflejan las categorías emergentes, así como las tendencias y patrones observados en los datos. Estos hallazgos proporcionan evidencia significativa acerca de la realidad del hostigamiento escolar en Bogotá. En cada eje temático se detallarán y se ilustrarán con ejemplos y citas de los diálogos, permitiendo así una comprensión profunda y detallada de las perspectivas y experiencias de los actores claves involucrados.

Definición del hostigamiento escolar

La comprensión del hostigamiento escolar presenta una notable diversidad en términos y conceptos entre los estudiantes y docentes. Se utilizan distintas denominaciones como “bullying”, “acoso escolar” o “matoneo” para referirse a este fenómeno. Esta variedad de términos, cada uno con sus propias connotaciones, ha llevado a algunas dificultades para establecer una definición clara y unificada del hostigamiento escolar.

“Siento que la gente le tiene, como no, como cierta aprehensión un poco a la palabra. Hostigamiento es conflictivo, porque precisamente no existe claridad de lo que es, entonces desde incluso el Directorio de Rutas Institucionales de la Secretaría de Educación a partir del año pasado lo que es ya no habla de hostigamiento, sino de acoso escolar” (Diálogo con actor clave, orientadora, Santa Fe).

¿Cómo definen los docentes y directivos docentes el hostigamiento escolar?

En general los y las docentes y directivos docentes que participaron en los diálogos incluyen alguna de las características más importantes del fenómeno al momento de definirlo. La repetición fue la característica más frecuente en dichos espacios de conversación. Hubo pocas menciones a la sistematicidad y en menor medida al desbalance de poder.

“Es que hostigamiento tiene que ser repetitivo, es una cosa que está continua, o sea, continuamente le dice a usted es fea, usted no sirve, usted es lo peor y todos los días le va diciendo lo mismo hasta que lo hacen sentir peor” (Diálogo con actor clave, directivo docente, Antonio Nariño).

Sin embargo, una proporción significativa de los y las participantes tiende a generalizar el concepto de hostigamiento, asimilándolo a otros tipos de agresión o acciones de presión. En estos casos, se incluyen características que no definen propiamente el hostigamiento, como la



premeditación o la gravedad del acto. Esta tendencia a la generalización y a la imprecisión en la definición del fenómeno complica la distinción entre las diversas formas de nombrarlo. El análisis de los diálogos revela una falta de comprensión clara del fenómeno, lo que conlleva a su minimización y, en algunos casos, a la reproducción inadvertida de estas conductas. Esto subraya la necesidad de una mayor claridad y precisión en la conceptualización del hostigamiento escolar para evitar su trivialización y para abordarlo de manera efectiva.

“[El bullying se diferencia del hostigamiento] porque es que un hostigamiento puede ser momentáneo. ¿Si me entiendes? Uno a veces dice ‘no hiciste la tarea’, por decir algo el hostigamiento pedagógico (...) es decir, te voy a comprometer y te estoy presionando de alguna forma para buscar un cambio de conducta. Pero es que el bullying ya es una cosa premeditada que vas a buscar conductas que afectan a la otra persona, que lo desequilibren totalmente. (...) ...el bullying para mí es una cosa exagerada, un montársela exageradamente que atenta contra la integridad física o emocional en una forma extrema y como son de cristal se parten con todo porque tampoco les enseñaron a recibir ese tipo de presión a los muchachos” (Diálogo con actor clave, docente, Suba).

Entre los y las participantes, una de las asociaciones más reiterativas que se encontró fue en la que el hostigamiento escolar se asocia con una situación grave o “fuerte” para diferenciarlas de otras agresiones o faltas. Aunque la mayoría de los docentes se refirió al hostigamiento como un fenómeno entre estudiantes, otros mencionaron la posibilidad de que ocurra acoso escolar de profesores a estudiantes.

“Pues el acoso escolar es cuando digamos así un docente coge a un estudiante y le dice ‘no es que usted no sirve, es que usted no tal cosa, o es que usted no trabaja o es que usted no hace nada’. [...] Entonces lo está acosando porque el chico pues tendrá sus limitaciones, pero no podrá hacer las cosas en el momento y no podrá responder bien para todo. Entonces se vuelve eso acoso” (Diálogo con actor clave, docente, Antonio Nariño).

En general, la definición de hostigamiento escolar entre los y las docentes y directivos docentes muestra una tendencia a enfocarse en aspectos como la repetición y, en menor medida, el desbalance de poder y la sistematicidad. A pesar de estas percepciones comunes, existe una variedad en la interpretación y la generalización del término, lo cual a menudo conduce a confundirlo con otras formas de agresión o conductas disruptivas. Esta diversidad en la comprensión del hostigamiento escolar resalta la necesidad de una formación más profunda y específica para el personal educativo, que les permita identificar y abordar de manera efectiva estas



situaciones, manteniendo siempre un enfoque en la promoción de un ambiente escolar sano y respetuoso. Asimismo, es esencial que los y las docentes y directivos reconozcan la posibilidad de que el hostigamiento pueda manifestarse en diversas formas, incluyendo el acoso por parte docentes hacia estudiantes, y que estén preparados para responder de manera adecuada a estas complejas dinámicas dentro del ámbito educativo.

¿Cómo definen los estudiantes el hostigamiento escolar?

Los y las estudiantes tuvieron formas variadas de definirlo y nombrarlo. Al preguntarles por hostigamiento escolar, la mayoría usó palabras como bullying o acoso y en menor medida, matoneo.

“Pues el hostigamiento escolar. Yo lo había escuchado muy vagamente por ahí, pero sin embargo yo investigué y pues lo que yo vi y lo que leí era que decía que era como el bullying por decirlo así, no sé si estoy bien o mal, y es como el hostigamiento, es como usan la violencia que yo tengo con otra persona, ya sea verbal o física, es el bullying, el matoneo” (Diálogo con actor clave, estudiante, Ciudad Bolívar).

Incluso algunos(as) estudiantes mencionaron no haber escuchado nunca el término y dijeron que lo llamaban bullying o acoso y asociándolo con agresiones como poner apodos o agresiones verbales.

“No entiendo esta especie de hostigamiento [refiriéndose al hostigamiento escolar] porque es la primera vez que lo escucho y hasta que lo leo (...) Pues de lo que yo percibo es que en el colegio lo llaman como bullying o bueno, yo creo que sería lo que llaman bullying. Pero entre salón ya es como normal que le pongan esos apodos a uno o que digan ciertas cosas” (Diálogo con actor clave, estudiante, Los Mártires).

Algunos(as) estudiantes lo asociaron con términos de lenguaje juvenil como “curtir” o “pedir pista”. Mientras el primero, se refiere a un tipo de agresión dirigido contra una persona en particular, que podría tener alguna relación con la definición de hostigamiento escolar, el segundo se refiere más a buscarle pelea a alguien y se aleja del concepto.

“[Refiriéndose a las faltas] las que ya llegan al bullying, que sería en este caso, “curtiendo”, más que todo” (Diálogo con actor clave, estudiante, Bosa).

“Le dicen “pista”. [Y ¿qué es eso de “pista”?] Como cuando se van a agarrar, es como cuando se van a agarrar. Están en descanso, es como cuando los profesores se meten para



que no se peleen. Bueno, al final se hacen señas diciéndole: “a la salida le pido pista” (Diálogo con actor clave, estudiante, Suba).

Sin embargo, aunque varias personas asocian el término con agresiones generales o incluso con violencia escolar, otras personas mencionan algunas de las características que lo definen, como la repetición. Incluso, las diferencias entre las personas que pueden implicar un desbalance de poder.

“Bullying es como tratar mal o pues creerse más que esa persona, porque tiene una discapacidad o que no puede hacer lo que tú puedes hacer. Para mí eso es el “bullying” (Diálogo con actor clave, estudiante, Suba).

En general, la perspectiva de los y las estudiantes sobre el hostigamiento escolar refleja una amplia gama de interpretaciones y denominaciones, con una inclinación hacia términos como bullying y acoso. Aunque algunos estudiantes asocian estas palabras con agresiones generales o violencia escolar, otros reconocen características específicas como la repetición y el desequilibrio de poder. Esta variedad en la comprensión del hostigamiento escolar entre los jóvenes pone de relieve la importancia de educar y sensibilizar a los estudiantes sobre la naturaleza y las implicaciones de estas conductas, promoviendo un ambiente escolar más consciente y respetuoso.

En síntesis, la definición de hostigamiento escolar varía ampliamente entre estudiantes, docentes y directivos docentes, reflejando una diversidad de perspectivas y comprensiones del fenómeno. Aunque términos como "bullying", "acoso escolar" y "matoneo" son comúnmente utilizados, existe una falta de claridad y consenso sobre lo que exactamente constituye el hostigamiento escolar. Esta ambigüedad se extiende a la distinción entre diferentes formas de agresión y presión, y a menudo se confunde con otras conductas como la premeditación o la gravedad. Es crucial destacar que, a pesar de estas variadas interpretaciones, la mayoría reconoce características fundamentales del hostigamiento escolar como la repetición y el desequilibrio de poder. Además, el reconocimiento de la posibilidad de que el hostigamiento pueda ocurrir tanto entre estudiantes como de docentes a estudiantes amplía la comprensión del alcance de este problema. La diversidad en la definición y percepción del hostigamiento escolar subraya la necesidad de una comprensión más profunda y unificada del término para abordar efectivamente este desafío en los entornos educativos.



Percepciones sobre posibles causas del hostigamiento escolar

Docentes, estudiantes y directivos docentes mencionaron durante los diálogos algunas circunstancias que ellos consideran pueden causar situaciones de hostigamiento escolar en las instituciones educativas distritales. Se destacan referencias como entornos violentos, en los que, por ejemplo, se presencia “violencia machista” (diálogo con actor clave, directivo docente, Santa Fe), situaciones de violencia intrafamiliar de las cuales los estudiantes quienes agreden en el colegio pueden ser víctimas o observadores (por ejemplo, si hay violencia entre sus padres o acudientes que ellos presencian o perciben), y falta de presencia y control de parte de los padres, madres y personas cuidadoras.

“Entonces es como que uno habla con ellos [estudiantes] y digamos nosotros en conciliación, pues los vemos y vemos que a veces eso [conflictividad] viene mucho desde casa y viene desde casa porque uno habla con los niños y dicen: ‘pero es que mi mamá reacciona así’ y el reaccionar de la mamá es pegarle a él y como le pega a él, él piensa que eso está bien y les pega a sus compañeros” (Diálogo con actor clave, estudiante, Ciudad Bolívar).

“Yo pienso que el hostigamiento, la violencia, el bullying, la agresividad de los muchachos se aprende mucho en los hogares, en el barrio, en la calle” (Diálogo con actor clave, docente, Santa Fe).

“Gracias a Dios, digo, este colegio no es tan grande, pero digamos los chicos que estudian en estas zonas o en este sector son chicos donde han experimentado de primera mano siempre la violencia en sus vidas, el abandono. Entonces, ellos tienen muchas heridas y eso hace también que su manera de sobrevivir sea la defensa personal, porque es lo que ellos han aprendido y pues cambiar este tipo de imaginarios y es de este tipo de ideas, pues no es como tan fácil y uno lo hace como cuando uno hace clic” (Diálogo con actor clave, directivo docente, Ciudad Bolívar).

Otros aspectos mencionados que podrían incrementar el riesgo de situaciones de hostigamiento escolar o provocar reacciones violentas incluyen dinámicas de presión grupal y competencia, como las observadas en los entornos donde los estudiantes luchan por establecer su dominio o poder en el aula. Estas situaciones se manifiestan en comportamientos donde prevalece la mentalidad de “quién va a ser el poderoso del salón” (Diálogo con actor clave, docente, Los Mártires), o en actitudes de desafío donde algunos buscan “demostrar que puedo molestar tanto que no me la dejo montar” (Diálogo con actor clave, docente, Santa Fe). Este fenómeno puede entenderse como una manifestación de jerarquías sociales y de poder en el contexto escolar, donde



la posición y el estatus de un estudiante pueden estar fuertemente influenciados por su capacidad de intimidar o dominar a otros. Este ambiente competitivo y a menudo agresivo puede fomentar el hostigamiento como un medio para lograr reconocimiento o superioridad entre pares. Asimismo, puede ser un reflejo de la influencia de normas y valores sociales más amplios, donde la agresividad y la dominación son vistas como formas aceptables o incluso deseables de afirmación personal. Esto subraya la necesidad de abordar el hostigamiento escolar no solo como un problema individual, sino como parte de una cultura escolar y social más amplia que requiere un cambio hacia la promoción de relaciones más saludables y respetuosas entre los estudiantes.

Además de las dinámicas de presión grupal y competencia, se identificó que entornos con presunto consumo de sustancias psicoactivas (SPA) o con presión de grupo que incita al consumo de estas sustancias también pueden aumentar el riesgo de hostigamiento escolar. Un directivo docente de la localidad de Suba ilustra esta problemática: “Hemos tenido también dificultades por consumo, entonces, que dentro de ese consumo también los estudiantes son coaccionados o amenazados para que no digan quién distribuye las sustancias o de pronto para incitarlos también al consumo” (Diálogo con actor clave, directivo docente, Ciudad Bolívar). Este escenario plantea un ambiente en el cual el consumo de SPA se convierte en un factor que intensifica las dinámicas de poder y control entre los estudiantes. En estos contextos, el hostigamiento puede ser utilizado como una herramienta para mantener la confidencialidad en torno a la distribución de sustancias o para coaccionar a otros estudiantes a participar en su consumo. La presencia de SPA en el entorno escolar no solo representa un riesgo para la salud y bienestar de los estudiantes, sino que también crea un ambiente propicio para el desarrollo de relaciones basadas en la intimidación y la manipulación.

Adicionalmente, estudiantes, docentes y directivos docentes mencionaron que las dificultades en la gestión emocional tales como el manejo de la rabia, lo han percibido como un desencadenante de “problemas” y también mencionan conocer circunstancias en las cuales el haber sido previamente víctima de hostigamiento escolar se desarrolló en una situación en la que quien fue originalmente víctima comienza a ser agresivo, conflictivo o violento contra otras personas. Las citas a continuación exponen estas perspectivas.



“Y lamentablemente nuestros niños han sido víctimas de tomar malas decisiones, de dejarse manipular por una mala emoción y hacerlo evidente en la red, de alterar de pronto el buen nombre de una persona” (Diálogo con actor clave, directivo docente, Los Mártires).

“En mi perspectiva siento que digamos que estando tan cerca con el conflicto uno no imaginaría que en serio pasen tantas cosas en el colegio. Y realmente para mi es como ... gravísimo pensar que en serio los niños no tienen el control de sus emociones y que se dejan llevar rápidamente por lo que están sintiendo en el momento sin antes como analizar y decir: ‘Bueno, sí, me hizo tal cosa, pero no por eso voy a responder de la misma manera’. Entonces, a mí lo que más se me hace preocupante es justamente que no sepamos gestionar nuestras emociones” (Diálogo con actor clave, estudiante, Bosa).

“Por ejemplo, ese chico. Ese ‘ahj’ significa ‘me importa un carajo la vida’ entonces chicos que de pronto tengan ideación suicida o chicos que de pronto lleguen al otro bando, ¿no? que pasen de ser personas que en algún momento sufrieron bullying, a personas que ahora son los que hacen el bullying, los que acosan a otros” (Diálogo con actor clave, docente, Antonio Nariño).

“Es que pasa un montón [se refiere a situaciones de hostigamiento escolar]. Por ejemplo, lo que te he contado, además de que hay personas como que repiten y repiten y repiten siempre lo mismo. Hace poco llegó al comité una chica que es muy violenta, y se golpea con sus compañeros, y golpea a sus compañeros. Entonces ya ha pasado en varias situaciones y precisamente por eso llega al comité. Y ella siempre decía: ‘Bueno, ya no lo vuelvo a hacer’. Pero después vuelve y lo hace. Y justo en ese comité le preguntamos el ¿por qué? y ella expresaba que era porque vivía bullying. Decía: ‘es que muchas veces se burlan de mi cuerpo’, entonces, como que eso la lleva a actuar así” (Diálogo con actor clave, estudiante, Bosa).

Finalmente, un factor importante que puede llegar a desencadenar situaciones de hostigamiento escolar, mayormente mencionado por estudiantes, son los ‘chismes’ (cómo lo mencionan estudiantes en los diálogos clave) o rumores entre estudiantes o dentro de la comunidad educativa. Las y los estudiantes perciben que los rumores o el hablar mal de otras personas puede generar conflictos, malentendidos o peleas dentro de sus colegios.

“En general [el hostigamiento escolar] suele ser mucho de (...) chismes o cosas así y en otras ocasiones son mayormente que le dicen malas palabras, que le pegan, que esa clase de cosas generalmente. Hace poco hicimos una estadística y mayormente es el 70% de los estudiantes tienen un problema por parte de terceros o chismes” (Diálogo con actor clave, estudiante, Bosa).

“Pues, el que pasa más veces es en los chismes y el hablar mal de los otros, porque eso provoca que pues, digamos, la víctima y el victimario se comiencen a chocar y haya peleas” (Diálogo con actor clave, estudiante, Bosa).



En resumen, las percepciones sobre las posibles causas del hostigamiento escolar revelan una complejidad multifactorial que abarca desde entornos familiares y sociales violentos, hasta la gestión inadecuada de emociones y la influencia de los grupos de pares. Estos factores, combinados con situaciones como el consumo de sustancias y la presión grupal, ilustran el intrincado panorama que enfrentan las instituciones educativas al tratar de abordar el hostigamiento escolar. Las experiencias y opiniones de estudiantes, docentes y directivos resaltan la importancia de entender la dinámica del hostigamiento como un reflejo de problemas más profundos, que a menudo están arraigados en las experiencias de vida de los estudiantes y en las normas sociales que los rodean. Reconocer estas causas subyacentes es esencial para desarrollar estrategias efectivas que no solo aborden los síntomas del hostigamiento escolar, sino que también se enfoquen en sus raíces, fomentando así entornos educativos más sanos y respetuosos para todos.

Consecuencias del hostigamiento escolar

Las y los participantes de los diálogos evidenciaron que había consecuencias del hostigamiento escolar a cuatro niveles: los que afectan directamente a las personas, los que afectan las relaciones con otras personas en la cotidianidad, las consecuencias que se pueden presentar a nivel institucional de colegio y las consecuencias a nivel comunitario o social.

Una proporción significativa de participantes indicó que las consecuencias del hostigamiento escolar afectan principalmente a la persona agredida, que suele ser un estudiante, aunque también se mencionaron casos de docentes afectados. Además, se reconoce el impacto personal en los agresores. En el caso de los agredidos, las consecuencias pueden ser físicas, incluyendo autolesiones, golpes, arañazos o empujones, descritas por estudiantes, docentes y directivos docentes como 'consecuencias más graves'. También hay repercusiones académicas tanto para agredidos como para agresores. Las personas agredidas pueden experimentar una disminución en su rendimiento académico, atribuido a baja autoestima o presión grupal, y en algunos casos, esto lleva a la deserción escolar o al traslado a otro centro de estudios o lugar de trabajo, en el caso de docentes. Según varios docentes, directivos y estudiantes, la mayoría de las veces el traslado afecta al agredido, lo cual es percibido por algunos como una medida 'injusta'.



Para el/la estudiante agresor(a), los y las participantes de los diálogos mencionaron que las consecuencias de sus actos pueden ser: desde anotaciones en el observador, reuniones con padres, madres o cuidadores, suspensiones, matrícula en observación o condicional o el retiro del cupo. Adicionalmente, se mencionó que estas consecuencias pueden llegar hasta el reporte de las situaciones en el sector de protección a la niñez y la adolescencia en cabeza del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y el sector justicia como la Fiscalía General de la Nación.

Ahora bien, las consecuencias más mencionadas en los diálogos serían aquellas de carácter emocional o psicológico. Para el agredido el hostigamiento puede traer afectaciones tales como: sintomatología depresiva, ataques de pánico, baja autoestima, desconfianza, desinterés y baja motivación por asistir al colegio, cambios repentinos en el estado de ánimo, sensación de inseguridad y dificultad para la toma de decisiones, “culpa” y en algunas ocasiones rencor, deseo de venganza e imitación de la actitud de hostigamiento, como se puede percibir en las siguientes citas:

“Se burlaban de mí, primero se estaban burlando de mi físico, luego (...) se burlaban como de mi manera de ser (...) entonces al burlarse de mí también me estaban afectando, o sea, yo llegué a dudar digamos, mucho de mi apariencia o de mis capacidades. (...) dudas mucho de ti, de lo que tú eres. Tu autoestima puede llegar al piso y cuando no te estimas pues pueden prácticamente jugar contigo” (Diálogo con actor clave, estudiante, Suba).

“(...)Entonces [los] chicos que de pronto intenten o de pronto tengan ideación suicida o chicos que de pronto lleguen al otro bando ¿no? Que pasen de ser personas que en algún momento sufrieron bullying, a personas que ahora son los que hacen el bullying, los que acosan a otros” (Diálogo con actor clave, docente, Antonio Nariño).

Según varios actores clave, las consecuencias del hostigamiento escolar no solo afectan a los individuos directamente implicados, sino que también tienen un impacto más amplio en la convivencia dentro del aula, en el colegio, en el barrio y en las dinámicas familiares. El hostigamiento crea un ambiente de tensión e inseguridad que permea estos diversos entornos, afectando a todos los miembros de estas comunidades. Esta situación puede conducir a un aumento de la competitividad y el resentimiento, no solo entre las personas directamente involucradas en el hostigamiento, sino también entre sus grupos de amigos y familias. Este resentimiento a menudo se traduce en futuras confrontaciones y disputas, tanto dentro como fuera de la institución educativa.



Un directivo docente explicó cómo los y las estudiantes, al sentirse amenazados, buscan maneras de responder a la agresión, a veces trayendo amigos para enfrentar a sus agresores. Esto, a su vez, desencadena peleas y deteriora aún más el ambiente de convivencia en el colegio:

“(…) al sentirse ya tan amenazados [los estudiantes] se cansan y de alguna manera buscan cómo corresponder. No es que temen a esa agresión o traen amigos ya del tamaño de los que los están molestando y ahí es donde se generan las peleas, aunque obviamente todo eso influye en un mal ambiente de convivencia” (Diálogo con actor clave, directivo docente, Los Mártires).

Por su parte, un estudiante de Bosa reflejó cómo el hostigamiento escolar puede generar emociones intensas como miedo e ira entre los y las estudiantes, llevando incluso al punto de alimentar un ciclo de rencor y represalias:

“Y por parte de los estudiantes generalmente ya es miedo o ira, o a veces llega hasta el punto de devolverse mutuamente el odio... Porque generalmente pues sí, si son bastante duros los problemas (...) y algunos chicos se siguen teniendo rencor, algunos si se siguen viendo a la salida, pero ya muy externamente acá porque no quieren tener problemas aquí [en el colegio]” (Diálogo con actor clave, estudiante, Bosa).

Por otro lado, el papel de las redes sociales en la dinámica del hostigamiento escolar se ha convertido en un tema recurrente y preocupante, tal como lo expresaron las y los participantes en los diálogos. Las plataformas digitales han emergido como un espacio crucial en el que se extiende y potencia el impacto negativo del hostigamiento, afectando tanto a estudiantes como, en ocasiones, a docentes.

“Y como estudiantes, pues a uno como que siempre le da ese miedito que de aquí a mañana a nosotros nos vayan a publicar. Entonces uno empieza a ser un poquito más como calladito, como no tratar de socializar, porque a veces socializar es exponerse a muchas cosas (...). Ya tuvimos como dos o tres profesores que tuvieron que irse de las instituciones por hostigamiento por parte de los estudiantes, porque o los publicaban o los trataban mal o los amenazaban” (Diálogo con actor clave, estudiante, Ciudad Bolívar).

Este testimonio destaca cómo el hostigamiento en las redes sociales puede generar un clima de temor y autocensura entre los estudiantes, limitando su interacción y expresión libre por miedo a ser el próximo blanco de ataques en línea. Además, se evidencia que este fenómeno no se limita a estudiantes, sino que también puede afectar a docentes, quienes pueden verse forzados a abandonar su entorno laboral debido a la presión y el acoso digital. La naturaleza inmediata y



omnipresente de las redes sociales facilita que el hostigamiento se propague rápidamente y alcance a un público más amplio, intensificando así sus efectos negativos. Además, el anonimato que a menudo proporcionan estas plataformas puede llevar a un incremento en la severidad y la frecuencia de los ataques, ya que los y las agresores(as) se sienten protegidos por la falta de identificación directa.

Por otra parte, las instituciones educativas enfrentan también consecuencias directas del hostigamiento escolar, como la sensación de impotencia y frustración ante la dificultad de encontrar soluciones efectivas al fenómeno. Esta situación se ve agravada por la preocupación de que estudiantes mayores puedan influir negativamente en los y las más jóvenes, perpetuando así el ciclo de hostigamiento. Además, existe el temor de ser juzgados negativamente por otras instituciones por no contar todavía con las herramientas adecuadas para abordar estos problemas.

“(…) Entonces siento que ya hay un punto en el que todos [los miembros del Comité de Convivencia] dicen como: ‘¿Qué más hacemos?, ¿qué otras alternativas buscamos?’, ‘hicimos tal cosa y no funciona y seguimos tal otra y no funciona’. Entonces, para aquellas personas que ven la violencia se vio como un problema, esto es una consecuencia. Ver que sea tan repetitivo, que todo el tiempo esté pasando algo, es como: ‘¿Qué está fallando en la institución o que está fallando en nosotros o que está pasando en casa?, ¿qué estrategias podemos traer juntos?’. Por esa parte también se ven afectados” (Diálogo con actor clave, estudiante, Bosa).

Este sentimiento de incertidumbre y frustración podría deberse a una falta de formación específica en el manejo del hostigamiento escolar, así como a una carencia de recursos y estrategias probadas. Resalta la necesidad de un enfoque más integrado y de un apoyo más sólido para las instituciones, tanto en términos de capacitación como en la implementación de políticas y procedimientos efectivos.

Por otro lado, la complejidad del fenómeno del hostigamiento escolar se profundiza aún más al considerar que se trata de prácticas recurrentes y culturalmente naturalizadas o normalizadas. Esta normalización social del hostigamiento representa un desafío significativo para las instituciones educativas, que se encuentran en la difícil posición de mitigar o erradicar un comportamiento que, en muchos aspectos, ha sido aceptado y arraigado en la sociedad y por ende



perpetuado, dificultando su prevención o erradicación. Esta dinámica se refleja en los diálogos, donde los y las participantes abordan tanto implícita como explícitamente esta problemática:

“Pero hablando como en términos generales, creo que [el hostigamiento verbal] es algo que está muy normalizado. (...) Entonces para ellos es como normal, ¿sí? (...) Pero para la persona que lo vive, o sea, puede que le parezca gracioso, pero nada más como para aparentar que es gracioso (...) Yo siento que Colombia es un lugar... Es un país que se presta mucho para todo lo que ya hemos hablado anteriormente. Resolver conflictos a puños, a groserías, nombrar con apodos... Entonces siento que es algo que se presencia a diario en cualquier lugar del país, si” (Diálogo con actor clave, estudiante, Bosa).

Por otra parte, las y los docentes y directivos docentes, aunque no sean víctimas directas del hostigamiento escolar, desempeñan un papel crucial al observar y manejar estos incidentes dentro de sus aulas. A pesar de no ser afectados directamente, enfrentan el desafío de abordar estas situaciones en un contexto de sobrecarga laboral significativa. Además, deben lidiar con los difíciles entornos familiares y sociales de los estudiantes, donde la violencia puede estar normalizada. Esta combinación de factores puede llevar a los y las educadores(as) a experimentar sentimientos de frustración e impotencia, especialmente cuando los resultados de sus esfuerzos no son visibles, positivos, o incluso posibles. Un orientador ilustra esta realidad, destacando el impacto psicológico que el hostigamiento escolar y la sobrecarga laboral tienen en el personal docente.

“Varios maestros tenemos muchos diagnósticos de depresión y de salud mental y con esas situaciones [de hostigamiento escolar] obviamente se agrava más y cuando no hay la gestión o cuando hay la sobrecarga de esas funciones, pues la afectación a la salud mental es terrible” (Diálogo con actor clave, directivo docente, Santa Fe).

En resumen, las consecuencias del hostigamiento escolar se extienden en múltiples niveles, afectando a individuos, relaciones interpersonales, instituciones educativas y la sociedad en general. A nivel personal, las víctimas y agresores experimentan efectos negativos que van desde lo físico y académico hasta lo emocional y psicológico, evidenciando un impacto profundo en su bienestar y desarrollo. Las relaciones cotidianas dentro de las escuelas y comunidades también se ven alteradas, creando ambientes de miedo, resentimiento y violencia que trascienden las paredes de las instituciones educativas. Las repercusiones en el ámbito institucional revelan desafíos en la gestión del hostigamiento escolar, marcados por la frustración y la impotencia de no poder



solucionar efectivamente el problema. A nivel social, la naturalización y normalización del hostigamiento escolar demuestran cómo este fenómeno se ha incrustado en la cultura y las prácticas cotidianas, subrayando la urgente necesidad de abordar esta problemática de manera integral y sostenida para lograr un cambio efectivo y duradero en la convivencia escolar y social.

Acciones en las IED para prevenir el hostigamiento escolar

Las instituciones educativas en Bogotá han adoptado diversas estrategias para prevenir el hostigamiento escolar, centrando sus esfuerzos principalmente en la realización de talleres y charlas. Estos espacios se han destacado como puntos clave para reunir a la comunidad educativa, con el objetivo de no solo compartir conocimientos, sino también sensibilizar, reflexionar y promover un cambio positivo en la convivencia escolar. Estas actividades se llevan a cabo en colaboración con una amplia gama de organizaciones y entidades, lo que indica un enfoque de colaboración y multidisciplinariedad en las acciones que realizan contra el hostigamiento escolar.

Sin embargo, una observación crucial que surge de los diálogos con los actores clave es que, aunque estos talleres y charlas abordan una variedad de temas relacionados con la convivencia escolar y el desarrollo de habilidades socioemocionales, no siempre se enfocan de manera específica en la prevención del hostigamiento escolar. Esta falta de especificidad podría sugerir una oportunidad para una mayor focalización en la problemática del hostigamiento, integrando directamente en los programas educativos contenidos y actividades que aborden de manera explícita este fenómeno.

“Sí, claro, nosotros también pertenecemos a la Red Papaz y desde Red Papaz también mandan muchas, muchas [cosas] que mucha infografía (...) En el marco de algunos talleres también se comparten como con los estudiantes, también específicamente para el bullying” (Diálogo con actor clave, directivo docente, Ciudad Bolívar).

“Yo creo que no sé cuántos talleres hemos hecho, muchas actividades, nos apoyamos con la [Universidad] Corpas, nos apoyamos con Secretaría [de Educación], nos apoyamos con los mismos proyectos que se sacan a través del colegio y que manejan algunos profesores con la oficina de seguridad, hemos hecho muchas actividades” (Diálogo con actor clave, directivo docente, Suba).



“Orientación ha hecho talleres de padres, talleres con estudiantes, todo ese rollo de las competencias o las habilidades socioemocionales...” (Diálogo con actor clave, docente, Antonio Nariño).

“[Las charlas y talleres] se hacen en direcciones de grupo, en clase, cada profesor de acuerdo a su área de conocimiento entonces genera otro tipo de estrategias que trabajan lo emocional, la reflexión, pensamiento crítico” (Diálogo con actor clave, directivo docente, Suba).

Así mismo, la diversidad de acciones emprendidas por varios actores en las instituciones educativas parece generar cierta percepción de desarticulación en las iniciativas pedagógicas extracurriculares. Esta sensación se refleja en las palabras de un directivo docente: “Sí, se han hecho cosas. De pronto no se han sistematizado, ni insisto, articulado” (Diálogo con actor clave, directivo docente, Santa Fe). Esta falta de sistematización y articulación puede influir en la efectividad de las estrategias implementadas.

Respecto a la efectividad de las charlas y talleres, las opiniones de los docentes varían. Algunos reconocen su utilidad, aunque admiten que no son efectivas en todos los casos: “Pero sí sirven las charlas! Yo creo que sí. Sí, sí, sí. Pese a que no son, pues que no son al 100%, efectivas, eso es cierto” (Diálogo con actor clave, docente, Antonio Nariño). Otro docente añade que estas actividades han aumentado la conciencia entre los maestros: “todas esas cosas [charlas y talleres] como que han servido también para para que los maestros tomen más conciencia. No vamos a decir que uno que otro, pues todavía está como por allá atrás, pero no, o sea, igual terminan entendiendo y ha funcionado” (Diálogo con actor clave, docente directivo, Antonio Nariño). Sin embargo, hay quienes son más críticos, considerando que las acciones deben ser constantes y cotidianas, no limitadas a talleres esporádicos:

“De vez en cuando, se hacen unos talleres, una vez al mes o cada tres meses: talleres de convivencia, talleres de lúdica, talleres de emocionalidad. Pero yo no estoy de acuerdo con eso, porque eso es puro, puro “bla bla bla” del momento. Esos talleres lo empapan a uno de ciertos temas y lo mismo estoy hablando de los niños y de los maestros. A nosotros se nos dan ciertas capacitaciones y nos hace la reflexión, en ciertas jornadas pedagógicas, y a los estudiantes funciona igual. Nos llega en ese momento, pero el resto del tiempo se nos olvida. Entonces se trata de crear acciones día a día. Si, todos los días, todos los días... y cumplir las normas todos los días, y estar como en ese rol del perdón, del cuidar al otro, del autocuidado. Pero es día a día, no es un taller que se nos ocurre una vez cada seis meses.



Ese ejercicio así no sirve para nada, eso se olvida.” (Diálogo con actor clave, docente, Suba).

Por otro lado, en cuanto a la perspectiva estudiantil, se percibe un escepticismo notable respecto al impacto real de las charlas y talleres. Muchos estudiantes dudan que estas actividades generen un cambio significativo en la conducta de sus compañeros.

“La verdad no sé decir porque muchas veces las charlas puede que algunos las tomen. Creo que depende de la persona, como que si les genera una conciencia y digan ‘yo tengo necesidad de hacer esto y esto y esto’. Pero hay otras personas que ni ponen atención. Entonces, muchas veces estas charlas no funcionan por eso mismo, porque no ponen atención, porque a veces solo hablan y hablan y hablan. Y como me dijo un profesor, ‘a veces es muy difícil tener la concentración de un montón de estudiantes por más de tres minutos’, entonces, y más [difícil] si es un tema que a muchos ni les interesa” (Diálogo con actor clave, estudiante, Suba).

“Ah, no sé, es que la gente como que no lo toma en serio. O sea, les van a dar una charla y ellos la charla dicen: ‘ah sí? Bueno, porque estamos escapando clase’, o sea, evadiendo clases. Ellos no dicen: ‘bueno, porque nos van a enseñar algo’. Dicen ‘bueno, porque estamos evadiendo clases’” (Diálogo con actor clave, estudiante, Los Mártires).

Este escepticismo se puede explicar por diversos factores:

1. Atención y Relevancia del Tema: Una de las razones de este escepticismo es que la efectividad de las charlas depende en gran medida de la atención y el interés de los estudiantes. Si el tema no se percibe como relevante o se presenta de una manera poco atractiva, es probable que el mensaje no sea absorbido ni internalizado. Esto sugiere la necesidad de adaptar el contenido y la metodología para captar la atención y garantizar la pertinencia para el estudiantado.
2. Percepción del Propósito de las Charlas: Otra observación importante es la percepción de que las charlas son una forma de evadir clases más que una oportunidad de aprendizaje. Esto indica una desconexión entre los objetivos de las charlas y cómo los estudiantes perciben su utilidad. Para cambiar esta percepción, sería beneficioso integrar las charlas de manera más efectiva en el currículo escolar y asegurarse de que los estudiantes comprendan su importancia.
3. Desafío en Mantener la Concentración: La dificultad para mantener la atención de los estudiantes durante un período prolongado es un desafío adicional. Esto resalta la necesidad de buscar estrategias más dinámicas e interactivas para mantener el interés y la participación activa de los estudiantes.
4. Variabilidad en la Recepción del Mensaje: La efectividad de las charlas varía según el individuo, lo que indica que no todos los



estudiantes responden de la misma manera a estas iniciativas. Esto podría implicar la necesidad de enfoques más personalizados o múltiples formas de abordar el tema para llegar a un espectro más amplio de estudiantes.

Ahora bien, uno de los esfuerzos más reconocidos entre las personas consultadas es el Programa Hermes. Esta es una iniciativa del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá que busca fomentar la mediación estudiantil a través del diálogo, promoviendo la participación de la comunidad educativa en general, previniendo “el escalamiento del conflicto [...] que podría llegar a convertirse en matoneo o bullying” (Portal Web Cámara de Comercio de Bogotá, 2023). En este orden de ideas es frecuente encontrar comentarios en los que se parte de que el hostigamiento escolar es un conflicto escalado, susceptible de ser resuelto, al menos en un primer momento, a través del diálogo. Una alternativa que nace del falso supuesto de paridad entre las partes enfrentadas, es decir, de una distribución igualitaria del poder en el conflicto que, en los casos de hostigamiento escolar no es realidad. Los siguientes son algunos comentarios sobre el proyecto Hermes:

“Si funciona para los problemas que son leves, porque los graves pues como te digo, pues no queda en nuestras manos. Digámoslo así, nosotros como grupo Hermes tenemos muchas oportunidades, que a mi parecer son muy buenas y muy bonitas, porque a mí me ha ayudado mucho [...] Entonces me enseña bastantes cosas y es bastante bueno a la hora de resolver conflictos hablando” (Diálogo con actor clave, estudiante, Bosa).

“Pues digamos que de forma preventiva y a la vez de la intervención. El programa de Hermes también pasa por los salones generando estos espacios de reconciliación que ayuda mucho identificar y también a que esos procesos también se reconozcan tanto por parte de los estudiantes como por parte de los docentes” (Diálogo con actor clave, directivo docente, Ciudad Bolívar).

“[...] bueno, aquí ha habido peleas, pero digamos que digamos que las peleas... que han ocurrido aquí en el colegio, no son el producto de un constante acoso, sino son cosas muy, muy del momento: ‘me miró feo’, ‘es que miro a mi novia’ pum! entonces igual, uno entra también ahí a mediar y aquí está el comité de convivencia y esa del proyecto Hermes y todo ese rollo” (Diálogo con actor clave, docente, Antonio Nariño).

Finalmente, la implementación de actividades diferenciadas en las instituciones educativas, como se refleja en los diálogos, destaca la importancia de adaptar las estrategias de prevención del hostigamiento escolar a las necesidades específicas y la diversidad de la comunidad educativa. El



uso de las artes, la tecnología y el deporte como herramientas para fomentar la empatía y la valoración de la diversidad muestra un enfoque innovador y creativo para abordar el hostigamiento. Este enfoque no solo se concentra en la prevención, sino también en la construcción de una cultura de respeto y comprensión mutua. Entre las estrategias identificadas en los diálogos por los participantes se destacan: 1. El Arte como Medio de Expresión y Sensibilización: El arte, incluyendo el teatro y las artes plásticas, se destaca por su capacidad para fomentar la empatía y la comprensión de diferentes realidades. Al permitir a los estudiantes expresarse y explorar diversas perspectivas, el arte se convierte en un medio poderoso para enseñar el respeto por las diferencias y promover una convivencia armónica. 2. Tecnología para Fomentar la Empatía: La implementación de tecnologías innovadoras, como la realidad virtual, ofrece una oportunidad única para que los estudiantes experimenten de manera directa las consecuencias del hostigamiento. Al ponerse en el lugar de la víctima, pueden desarrollar una mayor comprensión y sensibilidad hacia el impacto de sus acciones. 3. Deporte y Actividades Físicas para la Integración: El deporte y otras actividades físicas pueden ser herramientas efectivas para fomentar el trabajo en equipo, la solidaridad y la inclusión. Al participar juntos en actividades deportivas, los estudiantes aprenden a valorar las habilidades y características únicas de cada individuo, promoviendo así un ambiente de respeto y aceptación. 4. Inclusión y Diversidad en el Aula: La inclusión activa de estudiantes con diversas identidades y capacidades en el proceso educativo es fundamental. Al crear un entorno donde se respetan y valoran las diferencias, se desafían los estereotipos y se reduce la probabilidad de que surjan conductas de hostigamiento. 5. Retos y Oportunidades de Diversidad en el Aula: Las aulas con una composición diversa, como se menciona en el último diálogo, presenta tanto desafíos como oportunidades para fomentar una cultura de respeto mutuo y reconocimiento de la diversidad. La clave está en enfocar estos retos como oportunidades para enseñar y aprender sobre el respeto y la convivencia.

“Acá tenemos además énfasis en la educación media, en arte, en teatro, en artes plásticas. Y mira que eso me parece que es sensacional. ¿Por qué? Porque no hay nada que ayude a respetar más la diferencia que el mismo arte. O sea, de alguna manera que el arte nos permite a nosotros conocernos, expresarnos y acercarnos a la sensibilidad. Entonces, de alguna manera, ese tipo de cosas también ayuda mucho. Acá la parte artística tiene mucha, mucha fuerza. Entonces también yo creo que ahí, como que todo, todo hace un buen complemento” (Diálogo con actor clave, directivo docente, Los Mártires).



“En este colegio tenemos muchos niños gays, tenemos una niña trans, pero aquí lo que les hemos enseñado en este colegio es que ellos se respeten dentro de la diferencia, si es gordo y si es flaco, si es negro, si es de pelo azul, si es gay, si es bisexual, bipolar, todo lo que sea se respeta y lo niños logran tener eso” (Diálogo con actor clave, directivo docente, Antonio Nariño).

“Un proyecto que alguna vez se trabajó, pero hace mucho tiempo, era con gafas de realidad virtual. Los chicos hacían videos de cómo era su vida. ‘Un día de la vida de...’ se llamaba, hace mucho tiempo. Entonces ellos grababan su video. Se trataba de editar en 360 grados. Se ponían las gafas. Entonces uno cogía al acosador, ‘toma, vive un momento en la vida de la persona a la cual tú constantemente se la montas’” (Diálogo con actor clave, docente, Antonio Nariño).

“Entonces, imagínate el reto en cada curso. Digamos, un curso de 25 estudiantes, hay nueve niños con discapacidad. Entonces, este es un llamado importante a que los niños digan definitivamente, aquí no debe haber ni egos, ni complejos, o sea, nos respetamos, nos reconocemos, y con eso la pasamos rico, y eso es lo que tratamos” (Diálogo con actor clave, directivo docente, Antonio Nariño).

En conclusión, las IED han implementado una diversidad de estrategias para prevenir el hostigamiento escolar, abordando esta problemática desde múltiples ángulos y con la colaboración de variados actores. Aunque existen críticas sobre la efectividad y coherencia de estas iniciativas, es evidente el esfuerzo por crear un ambiente de convivencia más saludable y respetuoso. Los talleres, charlas y programas como Hermes reflejan un compromiso por parte de las instituciones educativas para abordar tanto los conflictos emergentes como las raíces del hostigamiento escolar. Además, las acciones enfocadas en la empatía y el respeto a la diversidad, utilizando medios como el arte, la tecnología y el deporte, resaltan la importancia de adaptar las intervenciones al contexto específico de cada comunidad educativa. A pesar de los desafíos y las diferentes percepciones sobre su impacto, estas iniciativas representan pasos valiosos hacia la construcción de entornos escolares más inclusivos y seguros para todos los estudiantes.

Acciones para la Identificación del hostigamiento escolar

Desde la perspectiva de los y las docentes, la principal fuente de identificación del fenómeno de hostigamiento escolar mencionada fueron estudiantes que les avisan que hay una situación que amerita su apoyo. Los y las estudiantes que les avisan a las y los profesores suelen



ser testigos/observadores que presenciaron la situación o las personas quiénes están siendo víctimas.

“Precisamente porque hay niños que, si de pronto en su casa tienen una buena educación, buenos hábitos, normas, entonces ellos identifican las situaciones y van, y le cuentan al maestro. Entonces el maestro se termina enterando de esas cosas” (Diálogo con actor clave, docente, Suba).

“Ellos vienen acá: ‘me pasó esto, esto, esto me está sucediendo tal cosa y ya no quiero venir al colegio’. Entonces, cuando ellos mismos vienen acá y se sientan. Ya uno también empieza a acompañarlos: ¿cómo estás? ¿si son las mismas personas, te ha pasado antes? tenemos que hablar con los acudientes... esas son como las formas en las que podemos empezar a recibir las situaciones” (Diálogo con actor clave, docente, Santa Fe).

Entre las estrategias para identificar el hostigamiento escolar, se destaca la observación atenta de los cambios en el comportamiento de los y las estudiantes en el aula y durante los recreos. Directivos y docentes enfatizan la relevancia de recibir formación específica que les permita reconocer y abordar estas situaciones eficazmente. Un directivo docente resalta la importancia de capacitar a los docentes, quienes son considerados claves para la detección en las aulas:

“Pues bueno, lo primero que hay es desde comienzo de año es la capacitación a los docentes, a los docentes como primera línea de trabajo, por decirlo así, son nuestros ojos en las aulas. Ellos también en los descansos, tienen lugares donde hacen vigilancia, entonces se le apuesta mucho a la formación del docente en este sentido. No es algo perfecto, pero pues se le apuesta mucho a eso” (Diálogo con actor clave, directivo docente, Ciudad Bolívar).

Además, otro directivo docente señala cómo la observación constante y la comunicación entre el personal docente y directivo facilita la identificación temprana de potenciales situaciones de hostigamiento.

“Pues por eso están las observaciones que hacen los docentes, la orientadora. Bueno, hasta yo misma porque a veces uno dice ‘oiga si, mire’ (...). Uno va observando y uno les va preguntando y los maestros le dicen ‘ayy pero mira que ella esto, pero mira que lo otro pasa’, uno siempre está, pues son los niños, como que alertan y entonces uno dice ‘hay que ponerles atención porque uno no sabe que puede pasar’” (Diálogo con actor clave, directivo docente, Antonio Nariño).

Estos testimonios subrayan que la capacitación y la vigilancia activa son fundamentales para detectar y actuar ante el hostigamiento escolar, evidenciando la necesidad de un enfoque



proactivo y formación continua para los educadores. Por otro lado, algunos docentes y directivos mencionaron que en ocasiones son los padres, madres o personas cuidadoras de los y las estudiantes agredidos quienes les informan sobre situaciones de hostigamiento escolar. Esto sugiere que las personas cuidadoras juegan un papel crucial en la detección temprana de estas situaciones. Una hipótesis para este fenómeno podría ser que los y las estudiantes se sienten más cómodos compartiendo sus experiencias de hostigamiento con sus familiares antes que con el personal de la escuela, lo que resalta la importancia de una comunicación efectiva entre la familia y la institución educativa.

“Tenemos adicionalmente, los casos también pueden llegar por las familias. Entonces las mamás llegan, la mamá llega dice como ‘mi hijo no quiere volver al colegio’ o ‘a mi hijo resulta que le están diciendo [cosas que le incomodan o molestan]’, de pronto ‘le encontraron en la noche un morado’, entonces que le están pegando, eso nos ha pasado, que llega con los bracitos morados, que le están pegando todos los días en el colegio. Entonces empezamos a indagar y articulamos eso con coordinación” (Diálogo con actor clave, docente, Santa Fe).

Adicionalmente, docentes de varios colegios, mencionaron que su cercanía con los estudiantes les ayuda en la identificación del fenómeno de hostigamiento escolar. Esta proximidad facilita un entorno de confianza donde los estudiantes se sienten más cómodos para compartir sus experiencias y preocupaciones, permitiendo a los docentes detectar señales sutiles de hostigamiento que podrían pasar desapercibidas en un ambiente menos familiar. De forma similar docentes en la localidad de Santa Fe, mencionaron que tener aulas con pocos estudiantes es una ventaja para poder identificar estudiantes que están siendo víctimas de hostigamiento. En estas aulas, los docentes pueden observar de cerca las dinámicas entre estudiantes y actuar de manera más efectiva para prevenir o intervenir en situaciones de hostigamiento. Estos contextos más íntimos y personalizados posibilitan un seguimiento más detallado del bienestar emocional y social de cada estudiante, lo cual es esencial para la prevención y manejo del hostigamiento escolar.

En esa misma línea, los docentes señalan el establecimiento de canales de comunicación seguros y confiables como una herramienta primordial para la identificación del fenómeno y su diferenciación de otro tipo de agresiones y señalan la indagación como herramienta en el ejercicio de la identificación de casos de hostigamiento.



“Pero yo empiezo a buscar la información por los que estén al lado. Si empiezo a indagar qué está pasando con él. Algunos me dicen ‘no profe es que él es callado o es que él es así, o es que él es tal cosa’ y me empiezan a soltar la información” (Diálogo con actor clave, docente, Antonio Nariño).

Una de las barreras más significativas en la identificación del hostigamiento escolar, según los testimonios de docentes y directivos, es el silencio mantenido por los y las estudiantes. Este silencio impide a los y las educadores(as) percibir agresiones que ocurren de manera repetitiva y sistemática, especialmente cuando estas se dan en entornos virtuales o en situaciones ocultas dentro del mismo entorno escolar. Al ser esta una de las principales barreras identificadas, se plantea la necesidad de desarrollar estrategias para incidir allí, en pro de aumentar la posibilidad de realizar una identificación oportuna de una situación de hostigamiento escolar.

“Y a veces, creo yo, que muy rara vez uno de maestro se da cuenta, (...) rara vez se da cuenta uno de los estudiantes. Más que todos los de bachillerato, ellos lo hacen todo a escondidas, escondidos allá con el celular. Utilizan como un secreto todo el tiempo. (...) Los grandes es ya que son muy calladitos. Es el secreto, todo lo guardan en sus pactos de silencio y esas cosas, y eso es bien complejo” (Diálogo con actor clave, docente, Suba).

En ese mismo sentido, en las conversaciones con los y las estudiantes, se menciona que avisarles a los y las profesores(as) o directivos(as) sobre situaciones de hostigamiento los puede poner a ellos en riesgo de ser víctimas de hostigamiento escolar por “sapos” (un término que se usa coloquialmente -y normalmente entre gente joven- usa para referirse a personas quienes cuenta o avisan sobre algo que socialmente se cree o percibe que se deberían mantener en confidencialidad). También pasa que estudiantes que identifican casos de hostigamiento escolar prefieren mantenerse al margen y no involucrarse avisando a los adultos en la institución.

“Si es, digamos, a ti y yo soy tu compañero, yo siento que es como más la burla: ‘¿si vio que a ella le subieron en tal página? Que pena y no sé qué..., pero es que tiene razón’. O sea, no siento que alguien se preocupe por decir como: ‘ven y hablamos con el coordinador a ver qué está pasando, ¿tú quién crees que fue?, ¿cómo podemos solucionarlo?’ Si eso pasa, es muy poco, realmente muy poco” (Diálogo con actor clave, estudiante, Bosa).

Sin embargo, los y las estudiantes en general también consideran que una de las formas en las que la institución identifica el hostigamiento es por medio del reporte directo de los y las estudiantes, que en ocasiones llaman quejas: “hablan con el profesor. ‘Mire profe, qué me está pasando tal situación’” (Diálogo con actor clave, estudiante, Ciudad Bolívar); “es que muchas



veces los mismos estudiantes van y ponen la queja” (Diálogo con actor clave, estudiante, Los Mártires).

Así mismo, los y las estudiantes mencionan el chisme o los rumores cómo una forma en la que ellos se enteran de situaciones de hostigamiento escolar con relación a sus compañeros. Se menciona el “chisme” en especial cuándo se refieren a enterarse de temas de hostigamiento por redes sociales.

“Pues digamos que eso a veces es por rumor, y entonces empiezan ‘¿usted si ha visto que publicaron esto? y si ha visto que publicaron esto?’ Entonces uno se entera de esas cosas y lo que uno hace es remitir aquí a coordinación” (Diálogo con actor clave, estudiante, Ciudad Bolívar).

Al igual que los y las docentes, los y las estudiantes también mencionan las peleas en los periodos de descanso y en la salida del colegio como oportunidades que ellos tienen para identificar si alguien está siendo víctima de hostigamiento escolar. Por ejemplo, una estudiante de la localidad de Suba quién mencionó ser víctima de hostigamiento escolar nos cuenta: “Pues cuando ya es ahí en la pelea, sé que es cuando se enteran [los docentes], porque así se enteraron conmigo cuando ya nos vieron discutiendo, porque nos gritamos con esa chica y fue cuando ya entro una profesora, luego [nos llevan a] orientación y así” (Diálogo con actor clave, estudiante, Suba).

Es importante resaltar las diferencias en las percepciones de los y las estudiantes. Algunos perciben que los y las docentes no se enteran de la mayoría de las situaciones de hostigamiento escolar que suceden en el colegio, mientras que otros estudiantes perciben que los docentes “están muy alertas de lo que sucede” (Diálogo con actor clave, estudiante, Bosa) y, por ende, sí identifican las situaciones de hostigamiento escolar que suceden dentro de la institución.

En los diálogos realizados, no se evidencian menciones explícitas a procesos formales establecidos para la identificación del hostigamiento escolar en las instituciones educativas. Sin embargo, se destaca el papel de talleres, charlas y actividades enfocadas en la prevención del hostigamiento escolar, llevadas a cabo en los colegios. Estas iniciativas parecen desempeñar un rol indirecto pero crucial en la identificación del fenómeno, al sensibilizar y educar tanto a estudiantes como a docentes y directivos sobre sus características y manifestaciones. Un estudiante de Bosa ilustra esta dinámica:



“Sí, pues en diferentes charlas, en las clases, en charlas específicas de... eso sí se nos ha mencionado qué es el bullying y hemos tenido la oportunidad de digamos investigarlo a fondo” (Diálogo con actor clave, estudiante, Bosa).

Por otro lado, un directivo docente de Antonio Nariño resalta la importancia de estas charlas para educadores:

“Pues se previene de acuerdo a las charlas que les han dado a los maestros, como ellos también les han dado sus charlitas, así a los maestros les han dado su charla, no solamente cuando vienen en las jornadas pedagógicas, sino que ellos también escuchan las charlas que les dan a los niños, han tenido cincuenta charlas que han venido sobre hostigamiento, sobre justicia penal, sobre todo esos les dan charlas que han venido de la Oficina de Convivencia y del Hospital Sur Red Oriente, que ellos también nos colaboran. Entonces los maestros también han aprendido a ver cosas. Entonces eso pues les ayuda a prevenir también a tener ellos estrategias para prevenir, como que esas cosas no pasen” (Diálogo con actor clave, directivo docente, Antonio Nariño).

En conclusión, la identificación del hostigamiento escolar en las instituciones educativas representa un desafío complejo que depende en gran medida de la comunicación y la observación. Los y las docentes y directivos se apoyan principalmente en los reportes directos de los y las estudiantes, ya sean víctimas o testigos, así como en cambios observables en el comportamiento y las interacciones de los alumnos. A pesar de la capacitación y la vigilancia, la detección del hostigamiento escolar a menudo se ve obstaculizada por el silencio de los estudiantes y la dificultad de discernir estas conductas en entornos digitales como las redes sociales. Los talleres y charlas de prevención ofrecen una base para una mejor comprensión y detección del fenómeno, pero se enfrentan al reto de la reticencia de los estudiantes a informar sobre el hostigamiento por temor a represalias o por deseo de no involucrarse. Esta dinámica subraya la necesidad de fortalecer los canales de comunicación segura y confiable entre estudiantes y personal educativo, así como de fomentar una cultura de empatía y apoyo mutuo que permita abordar el hostigamiento escolar de manera más efectiva y proactiva en el entorno educativo.

Acciones para el manejo del hostigamiento escolar

Las acciones para abordar el manejo del hostigamiento escolar se despliegan en distintos niveles y perspectivas. Estas comprenden desde la conciliación entre compañeros, la sensibilización respecto al fenómeno dentro de la comunidad educativa, la intervención de las



familias, hasta la implementación de medidas disciplinarias más rigurosas. Las acciones institucionales se focalizan en remitir los casos a las instancias correspondientes, activar procesos y protocolos, así como en establecer una articulación efectiva con entidades externas. Por otro lado, las acciones pedagógicas están enfocadas en sensibilizar a los estudiantes sobre las consecuencias de sus actos, fomentando simultáneamente la autonomía y la resolución pacífica de conflictos. Por último, las acciones a nivel individual y familiar que abordan la gestión emocional, tanto para aquellos que han sido objeto de hostigamiento como para los agresores y sus familias.

Dentro de las acciones institucionales para enfrentar el hostigamiento escolar, resaltan los procesos y protocolos implementados en las instituciones educativas. Según la ley 1620, las faltas se clasifican en tres tipos: 1, 2 y 3. Las faltas tipo 1 son leves y afectan la convivencia escolar, como interrupciones en clases o desobediencia leve. Las faltas tipo 2, de carácter moderado, incluyen burlas, bromas pesadas y agresiones verbales. Las faltas tipo 3, consideradas graves, abarcan conductas como acoso escolar e intimidación. El manejo de estos casos sigue una jerarquía de intervención, comenzando por la orientación y, en situaciones más complejas, escalando a comités de convivencia y directivos.

Otra de las estrategias identificadas para el manejo de casos de hostigamiento escolar, es la elaboración detallada de reportes en el observador del estudiante como uno de los procesos base para el manejo de casos. Este consiste en el registro minucioso de incidentes, incluyendo fechas, personas involucradas, detalles de las faltas, versiones de docentes y estudiantes, correctivos aplicados, acuerdos y firmas. La llamada de atención inicial y la aplicación de correctivos, incluyendo suspensiones en casos graves, reflejan una respuesta disciplinaria proporcional.

Sin embargo, en el proceso de revisión se han identificado áreas significativas para mejorar. Se ha observado que una formación o capacitación más profunda y específica para los docentes en el manejo de estas situaciones podría ser beneficioso, no debido a una falta de interés por parte de ellos, sino para enriquecer sus habilidades y estrategias existentes. Esta capacitación mejorada podría complementarse con un mayor apoyo institucional, fortaleciendo la comunicación y colaboración con instituciones externas como Bienestar Familiar (ICBF), Secretaría de Seguridad y Convivencia, Fiscalía General de la Nación, Departamento de delitos informáticos de la Policía



Nacional, Secretaría Distrital de Salud y las empresas prestadoras de salud (EPS). Esta colaboración interinstitucional permitiría un enfoque más integral y colaborativo para abordar el hostigamiento escolar. En lugar de enfocarse únicamente en sanciones, se propone potenciar acciones que promuevan la restauración y la reconciliación, buscando soluciones constructivas y duraderas para todas las partes involucradas. El objetivo es transitar de prácticas sancionatorias a enfoques más restaurativos y educativos, reconociendo la importancia de un ambiente escolar que fomenta el respeto, la empatía y la resolución constructiva de conflictos.

Por último, se subraya la falta de medidas institucionales más allá de los protocolos existentes, enfatizando la importancia de desarrollar enfoques más integrales.

“Voy a poner un ejemplo, entonces hay un problema de matoneo con una niña, si, y la niña viene y dice es que me están matoneando, entonces vas, buscas a los otros chicos, los pones en diálogo y esos otros chicos saben que tienen que decir, ‘sí, lo siento, ya no lo vuelvo a hacer’ y queda la cosa así, porque la norma no nos permite hacer nada más, sino establecer los diálogos y esos asuntos, podemos hablar de valores, podemos hablarles a los niños... Pero, luego vuelve y sucede el matoneo y la niña viene, otra vez y (...) hacemos lo mismo tratamiento. Entonces no sucede nada realmente” (Diálogo con actor clave, docente, Antonio Nariño).

Por tal motivo, una de las instituciones de la localidad en Antonio Nariño propone una revisión y reforma del manual de convivencia, clarificando la tipificación de conductas relacionadas con el hostigamiento para alinearse estrechamente tanto con la legislación vigente como con la particularidad de los casos y el manejo efectivo de las situaciones de hostigamiento y fortalecer así la capacidad de respuesta de la institución.

Las acciones pedagógicas implementadas en las instituciones incluyen entre otras, acompañamientos de los equipos especializados de la OCE, jornadas de desnaturalización de violencias, y mesas de conciliación, donde los estudiantes pueden abordar y resolver conflictos derivados de situaciones de hostigamiento; estas mesas están articuladas al programa Hermes para Convivencia Escolar. Este programa se centra en la identificación temprana, la sensibilización de la comunidad educativa y la aplicación de protocolos efectivos para promover un ambiente escolar seguro. Además, se llevan a cabo campañas de concientización dirigidas tanto a víctimas como



agresores, involucrando a estos últimos en la elaboración de carteles contra el hostigamiento para ser exhibidos en las instituciones educativas.

Por otra parte, el enfoque de justicia restaurativa busca que los estudiantes comprendan las consecuencias de sus acciones y se comprometan a remediar el daño causado. Sin embargo, se identifica una reticencia de algunos actores a asumir responsabilidades individuales en situaciones de hostigamiento. Para mejorar, se propone promover una cultura de responsabilidad compartida y fomentar programas y actividades que destaquen ejemplos positivos de transformación, sirviendo como modelos a seguir para la comunidad educativa. Además, se sugiere una mayor exposición sobre el tema y la creación de carteleras, afiches o actividades lúdico-recreativas.

“Esa estrategia era formarlos o hacerles saber ¿qué es el acoso?, ¿qué es la violencia? Pero todo fue a través de un cuento en donde yo les decía, ‘bueno, ¿creen que de alguna manera la pareja de Valentina la acosa?’ porque dice que era una tortuga, bueno, en fin. Es que al final como que él nunca la escuchó y ella se fue. Cuando llegó ya no estaba. Entonces ellos ‘sí, por no sé qué de ta, ta, ta’. ‘¿Creen que lo que nos ocurre ahora en nuestro contexto del colegio puede ser violencia?’, ‘¿Será que nosotros somos los violentos sobre otros?’ y yo ‘sí, cuando no sé qué ta, ta, ta’ Eran chicos como de 7.º grado” (Diálogo con actor clave, directivo docente, Ciudad Bolívar)

Las acciones a nivel individual y familiar se centran en disminuir las conductas agresivas en los estudiantes a través del diálogo y la intervención activa de los padres y madres de familia. Este enfoque incluye un acompañamiento especializado para los agresores, reconociendo que estas conductas a menudo surgen de situaciones complejas en sus contextos personales y familiares. Mediante este diálogo, se busca no solo solucionar conflictos de manera efectiva, sino también fomentar el desarrollo de habilidades sociales y de relación tanto en los estudiantes como en sus familias. No obstante, se ha identificado una oportunidad de mejora en la forma en que las autoridades abordan estos casos. En ocasiones, las intervenciones pueden ser percibidas como demasiado indulgentes, sin establecer consecuencias claras, lo que podría no ser suficiente para prevenir futuras incidencias. Por ello, se sugiere fortalecer estas intervenciones con estrategias que equilibren la comprensión y el apoyo con la responsabilización adecuada, de manera que se contribuya a la prevención efectiva de la reincidencia en comportamientos agresivos.



Las estrategias para abordar el hostigamiento escolar en las instituciones educativas son variadas y se implementan en diferentes niveles. Estas incluyen desde la conciliación y sensibilización dentro de la comunidad educativa hasta medidas disciplinarias más rigurosas. Los procesos institucionales se enfocan en activar protocolos y trabajar con entidades externas, mientras que las acciones pedagógicas buscan sensibilizar a los estudiantes sobre las repercusiones de sus acciones y promover la resolución pacífica de conflictos. Además, se destaca la importancia de la intervención familiar en la gestión emocional de los implicados.

Sin embargo, se identifican oportunidades de mejora como la necesidad de mayor capacitación docente, un apoyo institucional más fuerte, y la revisión de manuales de convivencia para un alineamiento más efectivo con la legislación y la realidad del hostigamiento escolar. Las acciones pedagógicas, como mesas de conciliación y campañas de concienciación, son cruciales, aunque se enfrentan a la resistencia de algunos actores a asumir responsabilidades individuales. Finalmente, se enfatiza la necesidad de un enfoque más integral que incluya la colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa.

Tabla 7. *Resumen de las acciones de identificación, atención y prevención del hostigamiento escolar en los colegios resultantes del proceso de diálogos con actores clave.*

Prevención del Hostigamiento Escolar	Identificación del Hostigamiento Escolar	Manejo del Hostigamiento Escolar
Realización de talleres y charlas	Reportes de estudiantes a docentes sobre situaciones de hostigamiento	Conciliación entre compañeros y sensibilización dentro de la comunidad educativa
Colaboración con organizaciones y entidades (Cruz Roja, secretarías, etc.)	Observación de cambios de comportamiento en el aula y durante recreos	Implementación de medidas disciplinarias según la gravedad de las faltas
Participación de la comunidad educativa en actividades preventivas	Capacitación a docentes para reconocer y abordar situaciones de hostigamiento	Activación de procesos y protocolos institucionales y colaboración con entidades externas
Programas enfocados en fortalecer habilidades	Comunicación constante y vigilancia activa por parte de docentes y directivos	Desarrollo de habilidades sociales y emocionales en estudiantes y familias



Prevención del Hostigamiento Escolar	Identificación del Hostigamiento Escolar	Manejo del Hostigamiento Escolar
socioemocionales y convivencia escolar		
Iniciativas como el Programa Hermes para promover la mediación y el diálogo	Reportes de padres de familia sobre situaciones de hostigamiento escolar	Programas de justicia restaurativa para entender y remediar el daño causado
Utilización de artes, tecnología y deporte para fomentar la empatía y el respeto	Indagación y establecimiento de canales de comunicación seguros y confiables	Creación de carteleras y actividades lúdico-recreativas sobre el tema
	Identificación de hostigamiento escolar a través de rumores o chismes entre estudiantes	Fortalecimiento de la intervención familiar y apoyo a los agresores

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones y recomendaciones

La información recolectada revela la ausencia de una forma unificada para nombrar el hostigamiento escolar, reflejando una diversidad terminológica que incluye 'matoneo', 'acoso', 'hostigamiento' y 'bullying'. Esta diversidad, puede conllevar complicaciones significativas en la identificación y abordaje del fenómeno, así como consecuencias legales. Por ejemplo, al emplear el término 'matoneo', no se reconoce la dinámica social propia del hostigamiento y se puede interpretar como un problema individual que puede generar un estigma hacia el agresor, dificultando la percepción de este como alguien capaz de rectificar y aprender de sus errores, y etiquetándolo como 'matón' (Modecki, K., Minchin, J., Harbaugh, A., Guerra, N., & Runions, K. C., 2014), lo anterior también es importante en la medida que no se trata sólo de nombrar las situaciones sino el poder identificarlas para actuar, es decir, un conflicto puede abordarse como situación tipo 1 (ley 1620 de 2013) mientras que el hostigamiento es una situación tipo 2 y requiere de una atención diferenciada.

Por tanto, es esencial fortalecer las competencias de las comunidades educativas para diferenciar adecuadamente el hostigamiento de otros tipos de agresiones. Esta distinción no se basa



en la gravedad de la ofensa, sino en la presencia de tres elementos clave: agresión, desbalance de poder, y carácter repetitivo y sistemático (Chaux, 2012). Un entendimiento más profundo de estos elementos diferenciadores permitirá una respuesta más oportuna y efectiva. Tradicionalmente, si un estudiante rompe alguna de las reglas que el colegio ha establecido previamente frente al hostigamiento, recibe una sanción por su conducta que va desde el retiro de privilegios hasta la expulsión del colegio o la asignación del estudiante a un aula donde la mayoría de los y las estudiantes son agresivos (Olweus, 1993), hoy en día esta forma de actuar no estaría de acuerdo con los planteamientos legales colombianos. Ahora bien, Aproximaciones como el método de preocupación compartida (Pikas, 2002) o prácticas restaurativas (Zehr & Gohar, 2003) donde en lugar de culpabilizar se busca reconocer el daño, repararlo y reintegrar a quien cometió la falta a la comunidad, en lugar de excluirlo. Así pues, más allá de nombrarlo de determinada manera, se deben conocer sus características y formas diferenciadas de manejo.

Con relación a lo anterior, la variedad en la comprensión y denominación del hostigamiento escolar tiene implicaciones directas en la percepción y la gestión de estos casos. Una definición imprecisa o una identificación incorrecta del fenómeno pueden llevar a respuestas inadecuadas, tanto en términos de prevención como de atención (Granado & Galindo, 2023). Por ejemplo, si se confunde el hostigamiento escolar con una broma o un conflicto pasajero, las medidas tomadas podrían no ser lo suficientemente rigurosas y efectivas para prevenir la repetición o escalada del problema, esto concuerda con los planteamientos de Crick y Nelson (2002) quienes afirman que el confundir el hostigamiento con conflictos entre amigos puede llevar a la invisibilización de la problemática. Además, esta ambigüedad puede resultar en la falta de reconocimiento de ciertos casos como hostigamiento, especialmente cuando no se ajustan a una comprensión común del fenómeno. Por ello, es crucial desarrollar un consenso y una claridad en la comunidad educativa sobre qué constituye el hostigamiento escolar, asegurando así una base sólida para su prevención y atención efectiva.

Por otro lado, se observó que las causas percibidas del hostigamiento escolar son múltiples y en algunos casos se asocian con contextos familiares y sociales caracterizados por diferentes dificultades, así como con la presencia de violencia y conflictos. La exposición a la violencia en



el hogar, la falta de supervisión parental y el entorno social conflictivo fueron identificados como factores que contribuyen a que a la presencia de acciones propias del hostigamiento. Esto concuerda con lo que dice la literatura con relación al hecho de que estar más expuestos a contextos violentos hace a las personas más propensas a reproducir agresiones (Echeverry & Maca, 2006), esto, representa un factor de riesgo al que se debe prestar atención en las instituciones educativas prestando atención a los entornos de las y los estudiantes.

Lo anterior, subraya la importancia de abordajes preventivos y de atención que no solo se enfoquen en el ámbito escolar, sino que también involucran a las familias y comunidades en la construcción de entornos más seguros y comprensivos para los estudiantes, Schultze-Krumbholz, Wölfer, Jäkel, Zagorscak, & Scheithauer (2012), desarrollaron un programa para manejar situaciones de hostigamiento escolar en línea y encontraron que la formación a las familias en riesgos digitales, fomentar la empatía en quienes sufren estas agresiones y conocer las rutas de reporte son factores que reducen la presencia de hostigamiento y promueven una mejor convivencia física y digital.

Por otro lado, otros factores asociados como posibles causas resaltaron las dinámicas relacionales entre los estudiantes o su falta de competencias y capacidades, por ejemplo, en cuanto a su regulación emocional. Esto invita a caminos de acción que aborden el desarrollo de las competencias y capacidades de los estudiantes y la construcción de relaciones pacíficas. Algunas estrategias que pueden ser usadas por las instituciones pueden ser prácticas de respiración, trabajar focalizadamente con quienes tengan más dificultades junto con líderes prosociales (Chaux, Lleras y Velásquez, 2004), la literatura también puede ser una gran herramienta para que por medio de preguntas y casos hipotéticos se promueva la empatía y regulación emocional (Nöstlinger, 2001).

Llama la atención que ninguna de las causas o factores asociados con el hostigamiento escolar tiene que ver con docentes o adultos en la escuela o con las dinámicas institucionales. La prevención y atención integral del fenómeno supone el abordaje del relacionamiento entre los adultos y con los estudiantes, así como el clima escolar y los factores culturales que pueden prevenir o facilitar el hostigamiento. Por su parte, las consecuencias percibidas del hostigamiento



escolar se extienden más allá del individuo, afectando las relaciones interpersonales, la dinámica de las instituciones educativas y el tejido social en su conjunto.

Las afectaciones identificadas por causa del hostigamiento escolar pueden ser **individuales** como: ansiedad, baja autoestima, depresión, miedo, aislamiento, bajo rendimiento académico, deserción escolar, ausentismo, hematomas consecuencia de la agresión física, desconfianza, deseo de venganza. Esto concuerda con diversas investigaciones donde las afectaciones en salud mental tienen una alta correlación con la presencia de hostigamiento escolar (Ochoa, 2013, Priest et al., 2019, Jansen, et al., 2011 Trujillo, 2013, Bowen & Bowen, 1999). También **relacionales** como: dinámicas violentas de relacionamiento, desconfianza, ambientes tensos y de inseguridad que afectan el clima escolar. E **institucionales** como: frustración, impotencia por no tener herramientas efectivas para erradicar estas situaciones, temor a ser juzgados por otros colegios, familias, comunidad y entidades. No obstante, se enfatizan las consecuencias en las víctimas, quienes sufren un impacto significativo en su bienestar emocional y físico, con efectos duraderos en su autoestima, rendimiento académico y salud mental. Por otro lado, también se identifican algunas consecuencias en las personas que agreden, quienes también enfrentan consecuencias que pueden incluir sanciones disciplinarias y el deterioro de sus relaciones sociales y educativas. Se recomienda seguir llevando a cabo atención en salud mental a los implicados, por ejemplo, durante el 2023 2.975 niños, niñas y adolescentes recibieron acompañamiento en salud mental por parte de la secretaría de educación (Boletín OCE, 2023).

Se resalta también que el hostigamiento escolar genera un ambiente de tensión e inseguridad, fomentando dinámicas de competitividad, miedo y resentimiento. Este clima hostil puede extenderse más allá del contexto escolar, afectando a las familias y comunidades (Carvajal, 2010). La normalización del hostigamiento escolar en la sociedad plantea un desafío significativo para las instituciones educativas, que deben esforzarse por dismantelar patrones de comportamiento arraigados y fomentar una cultura de respeto y empatía que desnaturalice múltiples violencias. También, los resultados de este estudio subrayan la creciente problemática del hostigamiento en redes sociales y entornos digitales. Los participantes en los diálogos



reconocieron la falta de herramientas adecuadas para abordar estas situaciones, lo que refleja un área crucial de desarrollo en la educación y la protección digital.

La naturaleza omnipresente y el anonimato que ofrecen estos medios digitales complican aún más la identificación y atención del hostigamiento, haciendo imperativo un enfoque integral que incorpore ciudadanía digital, conciencia sobre las conductas de riesgo y mitigación, la huella digital y estrategias de intervención asertiva en línea con herramientas concretas como la acción sobre las agresiones observadas, tanto desde la perspectiva de la acción como tercero, como de posible víctima e incluso de agresor. Adicionalmente es importante fortalecer el conocimiento de las comunidades educativas sobre los riesgos digitales, como mitigarlos, así como las herramientas de reporte que tienen las mismas aplicaciones y redes sociales.

Los y las docentes y directivos han identificado que la principal vía para detectar casos de hostigamiento escolar es a través de las denuncias realizadas por los estudiantes, ya sean víctimas o testigos, así como por las familias de quienes han sido agredidos. Sin embargo, esta dependencia de la denuncia directa conlleva riesgos significativos, ya que los informantes pueden ser estigmatizados como 'sapos', incrementando el riesgo de ser ellos mismos blanco de hostigamiento. Por otro lado, las denuncias o reportes pueden ser escasos por la dinámica misma del hostigamiento y su desbalance de poder que hace que las víctimas usualmente no expresen su malestar o busquen ayuda. Esta situación resalta la necesidad urgente de explorar y desarrollar métodos alternativos y discretos para reportar estas situaciones y para identificarlas de manera temprana. Por lo tanto, se sugiere implementar mecanismos de reporte que sean de fácil acceso y, preferiblemente, anónimos, como buzones de sugerencias o sistemas de correo electrónico específicos, que permitan una comunicación segura y protegida. Este enfoque pone énfasis en la importancia de crear canales seguros y anónimos para reportar el hostigamiento escolar, destacando la necesidad de proteger a los informantes y fomentar un ambiente de confianza y seguridad dentro de la comunidad educativa.

Los y las participantes expresaron la necesidad de contar con herramientas adicionales para identificar indicios de hostigamiento de forma más temprana y eficaz. Entre estas puede incluirse la identificación de señales de riesgo como:



- Formas de relacionamiento en donde las burlas o las microagresiones se presentan de manera frecuente y “justificada”, naturalizándose.
- Ideas y acciones discriminatorias contra grupos minoritarios o personas “diferentes”.
- Miedo de ir al colegio y excusas para no hacerlo.
- Estudiantes solos y sin amigos.
- Cambios de humor abruptos e inexplicables.
- Problemas de sueño o alimentación, bien sea por exceso o por deficiencia.
- Falta de empatía y aparente insensibilidad por el dolor ajeno
- Bajo rendimiento escolar

Estos indicadores se relacionan con lo investigado por Carrillo-Pulido (2011) quien afirma que no existe una forma única de manifestación al ser víctima de hostigamiento, sin embargo, estas son algunas señales de alerta a las cuales se les puede prestar atención. Los hallazgos también revelan que el hostigamiento escolar está profundamente arraigado en factores de riesgo tanto culturales como generacionales. Se percibe una influencia notable de una cultura que, en ciertos sectores, aún conserva tintes machistas, racistas, clasistas, homofóbicos y xenofóbicos, reflejando así estructuras de poder desiguales y prejuicios arraigados en la sociedad. Esta realidad cultural, sumada a la naturalización y “normalización” de la violencia, tanto en el ámbito familiar como social, crea un caldo de cultivo para el hostigamiento entre jóvenes. Esta problemática se ve exacerbada por la falta de desarrollo de capacidades socioemocionales, como la empatía y el asertividad (Chaux, 2007), así como por dificultades en valorar la diversidad y resolver conflictos de manera pacífica y constructiva. Estos factores no solo perpetúan ciclos de violencia y discriminación, sino que también desafían las normas y valores intergeneracionales, mostrando la necesidad imperante de un cambio profundo en la cultura y educación que se transmite a las nuevas generaciones.



Por su parte, aunque fue poco explorado por las personas que participaron en los diálogos, es importante mencionar que existen factores protectores como: involucramiento parental y compromiso de las familias con sus hijas e hijos; contar con una red de apoyo, ya sean amigos o familiares; tener habilidades como empatía, asertividad, pensamiento crítico y manejo de emociones; climas de aula y escolares seguros, participativos e incluyentes; presencia de canales de fácil acceso y anónimos para el reporte de situaciones y preocupaciones y, participación activa de los observadores para frenar la agresión. Un estudio realizado por Hawkins, Pepler y Craig (2001), mostró que la intervención colectiva de los observadores logró frenar en menos de 10 segundos el 57% de los casos de hostigamiento.

Los diálogos indican que directivos y docentes están bien informados acerca de la Ley 1620 de 2013 y reconocen la importancia de implementar los protocolos correspondientes. A menudo, su intervención implica derivar los casos a la coordinación u orientación, lo cual es un paso necesario en el proceso administrativo. No obstante, cabe destacar la valiosa contribución que los educadores pueden ofrecer más allá de este aspecto administrativo. Dada su cercanía y el impacto formativo que tienen en los estudiantes, los docentes y directivos están en una posición única para ampliar su rol, integrando prácticas preventivas y educativas que promuevan una cultura de respeto y empatía en la comunidad educativa. Esto podría incluir la realización de talleres, actividades de sensibilización y espacios de diálogo, que no solo enriquecen el ambiente educativo, sino que también capacitan a los estudiantes para reconocer y abordar efectivamente situaciones de hostigamiento. Al hacerlo, los educadores fortalecen su papel como formadores clave en la construcción de un entorno escolar más seguro y comprensivo. Es clave que los estudiantes estén en capacidad de diferenciar el tipo de situación, pues en casos de conflictos podría hacer uso de la mediación (CCB, 2023), mientras que en casos de hostigamiento se recomiendan otras herramientas como conversaciones individuales, círculos restaurativos u otras prácticas restaurativas (Britto, 2010).

Aunque las prácticas restaurativas son reconocidas por varios actores, aún prevalece en nuestra sociedad una tendencia a castigar a quienes cometen errores. Esta orientación hacia la gestión punitiva suele resultar en que la agresión continúe, pero de manera encubierta; conduce a



un cambio de conducta impulsado más por el temor al castigo que por la empatía hacia los demás y promueve una obediencia que se limita a la presencia de autoridades (Coates, et. al, 2010). Frente a esto, se hace esencial reforzar el enfoque restaurativo, el cual busca no solo reconocer y reparar el daño, sino también fomentar la comprensión, el diálogo y la reconciliación entre las partes involucradas (Zehr, 2003). Este enfoque propicia un ambiente donde la responsabilidad y el aprendizaje mutuo prevalecen sobre la simple imposición de sanciones.

En síntesis, este ejercicio permitió conocer percepciones de estudiantes, docentes y directivos docentes sobre aspectos relacionados con el hostigamiento escolar y que nos permite generar algunas recomendaciones entre las que se encuentran:

1. **Fortalecimiento de Capacidades Socioemocionales:** Es crucial enfatizar en las instituciones educativas el desarrollo de habilidades socioemocionales desde la primera infancia. Esto no solo actúa como un factor protector contra el hostigamiento escolar, sino que también promueve una convivencia armónica y respeta las diferencias individuales. Este enfoque debe ser integrado de manera transversal en los currículos educativos. Se sugiere fortalecer procesos que actualmente se adelantan desde la SED, las instituciones educativas, y otros actores.
2. **Empoderamiento de los Observadores en la Prevención:** Se sugiere otorgar un rol central a los observadores en las estrategias de prevención del hostigamiento escolar. Esto concuerda no sólo con lo observado sino también con los programas y literatura analizada en este informe sobre el tema. Las capacitaciones deben proporcionarles herramientas prácticas y estrategias efectivas para intervenir asertivamente, reportar y denunciar incidentes de hostigamiento, fomentando así una cultura de corresponsabilidad y apoyo mutuo. Por ejemplo: cómo intervenir de manera asertiva, tanto individual como colectivamente, para defender a alguien que es agredido; buscar ayuda y contarle a un adulto lo que esté pasando, consolar, acompañar o incluir a posibles víctimas de hostigamiento.
3. **Herramientas Claras para la Identificación y Reporte:** Se recomienda proveer a la comunidad educativa con herramientas claras y accesibles para la identificación y reporte



del hostigamiento escolar. Estas deben ser diseñadas para superar la confusión terminológica y facilitar un entendimiento común de lo que constituye el hostigamiento, garantizando una respuesta adecuada y eficiente. Por ejemplo, puede construirse una definición de hostigamiento escolar y un acuerdo sobre los términos para nombrarlo y puede incluirse una lista de chequeo para identificar si estamos frente a una agresión que tiene las características de hostigamiento o acoso. Los mecanismos anónimos de reporte pueden incluir buzones físicos o virtuales, correos electrónicos o usar las plataformas de comunicación que ya usé el colegio. Deben proteger a todas las personas involucradas y evitar la revictimización. También existen líneas de apoyo como la línea 141, la línea de reporte Te Protejo de Red PaPaz sin olvidar la importancia de hacer uso del sistema de alertas de la Secretaría de Educación de Bogotá.

4. **Apoyo en la Apropiación de Protocolos Distritales:** Es importante fortalecer el acompañamiento que se realiza desde la SED a las Instituciones Educativas Distritales (IED) en el proceso de adopción y adaptación de los protocolos distritales. Esto incluye no solo la implementación efectiva de herramientas distritales, sino también el desarrollo de protocolos internos que agilicen la resolución de casos de hostigamiento, siempre en concordancia con las normativas legales (Ley 1620 de 2013 y decreto 1965 de 2013).
5. **Socialización de Rutas Internas:** Se aconseja la socialización amplia de las rutas internas de la identificación y atención del hostigamiento escolar con toda la comunidad educativa. Esta difusión debe ser clara y constante, asegurando que todos los miembros de la comunidad estén informados y preparados para actuar de manera oportuna y conforme a la ley. Así mismo, es importante que los manuales de convivencia como políticas institucionales construidas en conjunto reconozcan, aborden y den herramientas claras para mitigar el fenómeno, tales como: acciones de prevención basadas en el desarrollo socioemocional y el manejo positivo de la disciplina en lógica restaurativa; acciones pedagógicas para reconfigurar las relaciones en los grupos que busquen proteger a las personas que están siendo agredidas y frenar la agresión redirigiendo el poder de quienes



estén agrediendo a acciones positivas de beneficio común; y fortalecer los climas de convivencia para hacerlos más participativos, seguros e incluyentes.

6. **Promoción de Prácticas Restaurativas:** Se recomienda fomentar el uso de prácticas restaurativas como una estrategia principal en la atención de casos de hostigamiento escolar. Esto implica un enfoque más humanizador y educativo, que busca la reparación del daño, el aprendizaje de todas las partes involucradas, y la restauración de relaciones saludables.
7. **Involucramiento de Familias y Comunidades:** Fomentar una mayor participación de las familias y la comunidad en las estrategias de prevención y manejo del hostigamiento escolar, reconociendo su rol esencial en la formación de valores y actitudes de los estudiantes.
8. **Educación Digital y Ciudadanía en Línea:** Integrar en los programas educativos temas de uso responsable de las tecnologías, ciberseguridad y ciudadanía digital para prevenir y manejar el hostigamiento en entornos digitales.
9. **Formación Continua para Educadores:** Implementar programas de formación continua para educadores en temas de detección temprana, intervención y manejo del hostigamiento escolar, asegurando que estén equipados con las habilidades y conocimientos necesarios para abordar eficazmente estas situaciones.



Referencias

- Bowen N. & Bowen G (1999). Effects of crime and violence in neighborhoods and schools on the school performance of adolescents, *Journal of Adolescent Research*, 14: 319–342.
- Britto, D. (2010). Justicia restaurativa: Reflexiones sobre la experiencia de Colombia. Ecuador: *Editorial de la universidad técnica particular de Loja*.
- Caro, E., Barrera-mesa, C. & Rey-alamillo, R. (2022). Victims of cyberviolence: forms, prevalence, and gender differences. *Revista de Investigación Desarrollo e Innovación*, 12, 239–250.
- Castillo-Pulido, L. (2011) El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. Magis. *Revista Internacional de Investigación en Educación*, vol. 4, núm. 8, julio-diciembre, 2011, pp. 415-428
- Chalco, J. (2021). Panorama de la investigación del cyberbullying escolar en la educación básica peruana, decenio 2010- 2020. *Revista Educación*, 19(19), 11–31.
- Chaux, E. (2012). *Educación, Convivencia y Agresión escolar*. Ediciones Uniandes
- Coates, R., Umbreit, M., & Vos, B. (2010). Restorative justice circles: An exploratory study. *Contemporary Justice Review*, 6, 265-278.
- Cortés, A. (2020). Acoso escolar, ciberacoso y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación Bullying. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 36(3), 163–174.
- Crick, N. y Nelson D. (2002) Relational and physical victimization within friendships: Nobody told me there'd be friends like these. *Journal of Abnormal child Psychology*, 30, 599 – 607
- Echeverry, M. C. & Maca, D. Y. (2006). Justicia Restaurativa, contextos marginales y Representaciones Sociales: algunas ideas sobre la implementación y la aplicación de este tipo de justicia. *Grupo Aimé*.



- Granado, X. & Galindo, P. (2023). Prevención de las distintas formas de ciberacoso y acoso tradicional entre iguales: el papel de las emociones morales. *Infancia y Adolescencia*, 12, 251–280.
- Jansen, D.E., Veenstra, R., Ormel, J. et al. (2011). Early risk factors for being a bully, victim, or bully/victim in late elementary and early secondary education. The longitudinal TRAILS study. *BMC Public Health*. 11, 440.
- Kärnä, A., Voeten, M., Little, T., Alanen, E., Poskiparta, E., & Salmivalli, C. (2012). Effectiveness of the KiVa antibullying program: Grades 1-3 and 7-9. *Journal of Educational Psychology*.
- Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Pontificia Universidad Javeriana. (2023). ACOSO ESCOLAR EN COLEGIOS: ¿Qué es y qué hacer ante el acoso?
- Mahady, M., Craig, W. & Pepler, D. (2000). Emotional regulation and display in classroom victims of Bullying: Characteristic expression of affect, coping styles and relevant contextual factors. *Social Development*, 9, 226 – 245.
- Ochoa, T. (2013). Consecuencias del bullying en las adolescentes, *Universidad Autónoma del Estado de México*, México.
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do*. Malden, MA: Blackwell Publishing.
- Olweus, D., & Limber, S. P. (2010). Bullying in school: Evaluation and dissemination of the olweus bullying prevention program. *American Journal of Orthopsychiatry*, 80(1), 124–134.
- Pikas, A. (2002). New developments of the shared concern method. *School Psychology International*, 23, 307-326.
- Priest, N., Kavanagh, A., Bécares, L., & King, T. (2019). Cumulative effects of bullying and racial discrimination on adolescent health in Australia. *Journal of health and social behavior*, 60(3), 344-361.



Saldaña, J. (2016). *The Coding Manual for Qualitative Researchers*. SAGE.

Salmivalli, C., Karhunen, J. & Lagerspetz, K. (1996) How do the victims respond to bullying?. *Aggressive Behavior*, 22, 99 – 109

Schäfer M, Korn S, Smith PK, Hunter SC, Mora-Merchán J, Singer M, Meulen K (2004). Lonely en the crowd: Recollections of bullying. *British Journal of Developmental Psychology*, 22, 379-394.

Trujillo, A. (2013). *Los efectos del bullying en el comportamiento y aprendizaje de los niños de primer grado de primaria*, Secretaría de Educación Universidad Pedagógica Nacional.

Zehr, H. & Gohar, A. (2003). *The little book of restorative justice*. Pennsylvania: Good Books Intercourse.



Anexos

Anexo 1. Guía para los diálogos con actores clave (estudiantes)

Diálogos con actores clave – Estudiantes

Saludo y bienvenida / Presentación del gestor(a)

[Gestor/a]: ¡Hola! gracias por estar hoy acá, mi nombre es [*nombre del gestor/a*], y soy parte del equipo de investigación de Aulas en Paz.

Objetivo del espacio de diálogo

[Gestor/a]: El objetivo de esta conversación es conocer tu perspectiva con respecto al hostigamiento escolar y que cosas se pueden hacer para prevenir estas situaciones.

Yo te estaré haciendo unas preguntas, pero la idea es que te sientas cómo en una conversación. Lo que nos interesa es saber lo que tú piensas, entonces, no hay respuestas correctas o incorrectas. La conversación que vamos a tener se va a demorar aproximadamente una hora y nos gustaría grabarla en audio para así poder transcribirla más adelante.

Después de transcribirla vamos a borrarla. Adicionalmente, para proteger tu privacidad tu nombre lo vamos a borrar de la transcripción de la grabación, de esta manera lo que me cuentes hoy no va a quedar asociado con tu nombre.

Antes de seguir, y empezar con las preguntas quisiera saber si ¿estás de acuerdo y puedo empezar la grabación?

[*Si el participante dice que si empezar con la grabación*].

Listo ya empecé la grabación. De nuevo, muchas gracias por estar hoy acá y participar en este proyecto.

Preguntas o temas orientadores

Para comenzar quisiera que por favor me contarás un poco sobre ti.

1. Tu nombre y ¿en qué curso estás?

Muchas gracias.

Definición del hostigamiento escolar

2. ¿Dentro de tu colegio hay momentos donde algún niño o niña se porte agresivo o mal contra otro niño o niña?



3. ¿Cada cuánto crees que pasa eso?
4. ¿Cómo le dicen tu y tus amigos a este tipo de situaciones?
5. ¿Dónde ocurren estas situaciones?

Gravedad y riesgos del hostigamiento escolar

6. Si en tu colegio se han presentado situaciones como las que hemos mencionado, cuénteme un ejemplo.
7. ¿Qué tan grave crees que son estas situaciones?
8. ¿Qué consecuencias tiene una situación como la que hemos mencionado [matoneo/hostigamiento escolar]?
9. ¿Para quién o quiénes son estas consecuencias?
10. ¿Consideras que hay otras personas dentro de tu colegio que también viven consecuencias después de esas situaciones?

Identificación y manejo de situaciones de hostigamiento escolar

De acuerdo con lo que me has contado:

11. ¿Cómo se dieron cuenta los profesores o ustedes de esa situación que me contaste?
12. ¿Tu colegio tiene alguna forma para identificar estas situaciones? ¿Cómo se dio cuenta el colegio?
13. ¿Cómo se maneja esto que me estás contando en tu colegio? ¿Qué pasa después de estas situaciones?
14. ¿Qué cosas crees tú que sirven para prevenir o controlar estas situaciones? ¿y cuáles no?
15. ¿Qué crees que se debe cambiar para que esto se maneje mejor en tu colegio?
16. ¿Tu colegio tiene un proceso claro y definido para manejar estas situaciones? [Si la respuesta es afirmativa] me puedes contar ¿cuál es ese proceso?

Prevención de hostigamiento escolar

17. ¿En tu colegio hay algún plan para tratar de evitar que pasen situaciones como las que hemos conversado (donde algún niño o niña se porte agresivo o mal contra otro niño o niña)?

Agradecimiento y cierre

¡Bueno, eso es todo por hoy! Muchas gracias por tu tiempo y tu participación en esta conversación. ¿Tienes alguna pregunta?



Anexo 2. Guía para los diálogos con actores clave (docentes y directivos docentes)

Diálogos con actores clave docentes y directivos docentes

Saludo y bienvenida / Presentación del gestor(a)

[Gestor/a]: Buenas tardes, gracias por estar hoy acá, mi nombre es [*nombre del gestor/a*], y soy parte del equipo de trabajo de Aulas en Paz. Este diálogo se realiza en el marco del Convenio de Asociación entre la Secretaría de Educación Distrital y la Corporación Aulas en Paz.

Objetivo del espacio de diálogo

[Gestor/a]: El propósito de esta conversación es conocer su perspectiva con respecto al hostigamiento escolar y las medidas de prevención o manejo para dichas situaciones.

La conversación que vamos a tener es voluntaria, será confidencial y se va a demorar aproximadamente una hora y nos gustaría grabarla en audio para así poder transcribirla más adelante. Después de transcribirla vamos a borrarla. Adicionalmente, para proteger su privacidad su nombre lo vamos a borrar de la transcripción de la grabación, de esta manera lo que me comparta hoy no va a quedar asociado con su nombre.

Si en algún momento se siente incómodo/a con alguna pregunta, no dude en decirnos y, recuerda, no está obligada(o) a responder, si no lo desea

¿Está de acuerdo con la grabación? [*Si el participante dice que si empezar con la grabación*].

¿Tiene alguna pregunta antes de iniciar la grabación?

Listo ya empecé la grabación. De nuevo, muchas gracias por estar hoy acá y participar en esta iniciativa.

1. Para comenzar quisiera que por favor me contará un poco sobre usted. [*De ser necesario usar preguntas de seguimiento tales cómo ¿Cuánto lleva trabajando en esta institución? y ¿Cuál es su rol y qué responsabilidades tiene?*]

Definición del hostigamiento escolar



2. Dentro de las instituciones educativas se presentan situaciones donde hay estudiantes u otros miembros de la comunidad educativa que son agredidos por compañeros y que se presentan de manera repetitiva y sistemática ¿en esta institución se identifican este tipo de situaciones?
3. ¿Me podrías dar ejemplos de situaciones?
4. ¿Dónde ves que ocurren esas acciones?
5. En el colegio, ¿Cómo le llaman a éste tipo de situaciones?
6. ¿Por qué crees que es [*bullying, hostigamiento o como lo nombren*]?
7. ¿Cómo definirías el hostigamiento escolar?
8. ¿Cómo considera usted que estas situaciones se relacionan con el tema del hostigamiento escolar? ¿Por qué?
9. Entonces, con base en lo conversado, ¿cómo podría definirse el hostigamiento escolar?

Gravedad y riesgos del hostigamiento escolar

10. Si en su institución educativa se han presentado situaciones como las que hemos mencionado, podría por favor contarme un ejemplo. ¿Qué tan grave considera usted que fue esta situación?
11. ¿Qué consecuencias tiene una situación de hostigamiento escolar? ¿Para quién o quiénes son estas consecuencias? ¿Considera usted que hay más personas dentro de la comunidad educativa que también tienen consecuencias?

Identificación y manejo de situaciones de hostigamiento escolar

12. De acuerdo con la situación que me ha contado: ¿Cómo identificaron esta situación?
13. ¿La institución educativa tiene mecanismos para identificar estas situaciones? ¿Cuáles son esos mecanismos?
14. ¿Cómo se dan a conocer los mecanismos que existen para identificar éstas situaciones?
15. ¿Cómo ha manejado la institución estos casos?
16. ¿Qué cosas les han servido y cuáles no para manejar estos casos?
17. ¿Qué haría usted distinto para abordar estas situaciones?
18. ¿La institución educativa tiene protocolos específicos para atender a estas situaciones? ¿Por ejemplo en el manual de convivencia? [*Si la respuesta es afirmativa, pedirle que por favor nos comparta estos protocolos*]
19. ¿Si estuvieras trabajando en un plan de acción (para prevenir el tema) que le agregarías o que te parecería importante que éste tuviera? o ¿Qué harías en el mundo ideal para solucionar esa problemática?



Prevención del hostigamiento escolar

20. ¿En su institución educativa qué estrategias de prevención existen para estas situaciones?

Agradecimiento y cierre

¡Bueno, eso es todo por hoy! Muchas gracias por su tiempo y su participación en esta iniciativa. ¿Tiene alguna pregunta? ¿Quisiera agregar algo más que pueda complementar este diálogo?

Anexo 3. Libro de códigos

Códigos y sub-códigos	Definición
Definición de hostigamiento escolar	
	Cómo los diferentes participantes se refieren al fenómeno de hostigamiento escolar y cómo lo describen. En este código se incluye cuáles de las características del fenómeno que son mencionadas directa o indirectamente (por ejemplo: repetición, sistematicidad, o desbalance de poder) y cuáles se omiten. Se incluye el vocabulario que se usa para referirse al fenómeno de hostigamiento escolar (ejemplo: bullying, acoso, matoneo, curtir, entre otros).
Causas o riesgos con relación al hostigamiento escolar	
	Atribuciones a causas del ¿por qué? del hostigamiento (en términos generales). Aquí se puede hacer referencia a razones intrínsecas o extrínsecas. Es decir, puede hacer referencia a características de la cultura (“los colombianos somos de naturaleza violenta”) o que puede ser causada por factores externos como puede ser videojuegos, violencia en la casa, problemas personales etc.



Consecuencias del hostigamiento escolar

Se mencionan las consecuencias que tiene el hostigamiento para la persona que es agredida u otros miembros en la comunidad. En este código se hace referencia a las consecuencias personales, académicas, institucionales, sociales y culturales del hostigamiento como fenómeno.

Gravedad

En este código se incluye todo aquello que hace referencia a de la gravedad del fenómeno del hostigamiento para los participantes. Solo se resalta lo que les pone gravedad a las situaciones o a aquellas referencias que le asignan gravedad. A su vez se menciona por qué se percibe que es grave el fenómeno del hostigamiento escolar y en qué grado puede serlo.

Factores relacionados con el hostigamiento escolar

En este código se incluyen las razones o excusas por las cuales se les hace bullying a las personas, digamos por xenofobia, orientación sexual, diferencias socioeconómicas, situación de discapacidad, por “sapo”, por “estudioso” u otros.

Trivializando el hostigamiento escolar

Este código abarca, por un lado, las creencias y mitos sobre el hostigamiento escolar, digamos: “esto fortalece el carácter”. Por otro lado, se resaltan todas aquellas creencias personales, culturales o mitos que le quita gravedad al fenómeno.

Ejemplos de hostigamiento escolar



En este código incluye todos los ejemplos que los actores clave dieron para situaciones de hostigamiento escolar. También incluye situaciones que no son hostigamiento escolar pero fueron utilizados por los participantes para describir situaciones de violencia, conflictos o agresiones que pasan entre los estudiantes.

Acciones para la prevención del hostigamiento escolar

Este código hace referencia a las acciones que actualmente se hacen en los colegios para la prevención del hostigamiento escolar.

Acciones para la identificación del hostigamiento escolar

Este código contiene las acciones que actualmente se implementan para identificar el fenómeno de hostigamiento escolar en los colegios.

Acciones para el manejo/intervención del hostigamiento escolar

Este código abarca las acciones que actualmente se implementan en los diferentes colegios cuando hay un caso de hostigamiento escolar. E incluye todas aquellas acciones que hacen referencia a cómo se maneja el caso de hostigamiento escolar y cómo se interviene en estos casos.

Propuestas para la prevención del hostigamiento escolar

Este código menciona las propuestas de los y las participantes para la prevención del hostigamiento escolar.

Propuestas para la identificación del hostigamiento escolar

Este código resalta las propuestas de los y las participantes para la identificación del hostigamiento escolar.

Propuestas para el manejo del hostigamiento escolar



Este código abarca las acciones que los y las participantes proponen para la intervención/ el manejo del hostigamiento escolar, teniendo en cuenta que el manejo se da posteriormente a que ocurre el suceso de hostigamiento.

Fuente: Elaboración propia.

Nota: los códigos están en negrilla y los sub-códigos están en negrilla y en itálica.